

Memoria Anual 2021 ENDE DEORURO S.A.

Una empresa de:



DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD ENDE DEORURO S.A.



1921
CARRETÓN

2021
HIDROELEVADOR



ILUMINANDO
EL FUTURO DE
ORURO

MEMORIA ANUAL 2021

ENDE DEORURO S.A., una empresa filial de ENDE Corporación



ENDE
DEORURO

100 Años



ENDE
DEORURO



100 *Años*



2021

Contenido

MENSAJE DEL DIRECTORIO	9
MENSAJE DEL GERENTE GENERAL	11
1. PERFIL DE EMPRESA	12
- Ficha empresarial.....	13
- Reseña histórica.....	13
- Composición accionaria.....	14
- Directorio y plantel ejecutivo.....	15
2. SOMOS PARTE DE ENDE CORPORACIÓN.....	16
3. PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	18
- Articulación a los objetivos de Estado	19
- Misión	21
- Visión	21
- Valores.....	21
- Mapa de objetivos estratégicos.....	22
4. LOGROS ALCANZADOS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PDES	24
5. REACTIVACIÓN ECONÓMICA Y POLÍTICA DE AUSTERIDAD	26
- Demanda de energía	27
- Demanda de potencia	27
6. INFORMACIÓN TÉCNICA Y COMERCIAL	28
- Indicadores de magnitud de la empresa	29
- Indicadores de confiabilidad	30
- Indicadores de eficiencia	30
- Indicadores de calidad	31

- Indicadores de productividad	31
- Programa de reducción de pérdidas	31
- Atención a nuestros clientes	31
- Evolución del número de clientes.....	35
- Tarifa Dignidad	36
7. INVERSIONES	38
- Proyectos singulares	39
- Ingeniería	40
- Subestaciones	42
- Líneas de transmisión	43
8. DESARROLLO EMPRESARIAL	46
- Moderna tecnología.....	47
9. RECURSOS HUMANOS	50
- Estructura organizacional	51
- Capacitación del personal.....	52
10. SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL	54
11. MEDIO AMBIENTE.....	58
- Comunicaciones	60
12. RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL.....	62
- Gestión social y desarrollo empresarial.....	63
13. ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS	66
14. INFORME DEL SÍNDICO	96

“En la presente gestión sumamos

3.849 nuevas conexiones.

Lo que significa que atendemos, en las 16 provincias orureñas, a

144.132 clientes”.



ENDE
PLANTA ALTA

- GERENCIA
- SECRETARIA
- GERENCIA
- ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
- SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
- COMUNICACIÓN Y RELACIONES PÚBLICAS
- RESERVA LEGAL
- SUPERINTENDENCIA DE DISTRIBUCIÓN



Mensaje del Directorio



Nos complace saludar y expresar nuestras más cálidas palabras de felicitaciones por los 100 años de la empresa.

Es una organización que se ha destacado por su arduo trabajo, constante, continuo, y su calidad de servicio. El logro de sus metas es gracias al esfuerzo, constancia y dedicación de todos los que integran tan exitosa organización. Hemos sido testigos del esfuerzo de todos ustedes durante todo este tiempo. En la Corporación, vimos un trabajo silencioso y efectivo que hoy en día los sitúa entre los primeros lugares del mercado.

El objetivo de generar respaldo, solvencia y responsabilidad con el servicio fue generando aceptabilidad entre los clientes, quienes se sienten comprometidos con la organización, y por lo que nosotros nos sentimos orgullosos de nuestra filial al cumplir el aniversario más importante de su historia.

Aniversario cumplido por la empresa, significa que con sabiduría ha logrado superar sus dificultades, como toda organización.

El éxito, en gran parte, se debe al sentido de pertenencia que tiene cada uno de sus colaboradores.

Han descubierto que la comunicación, confianza y bienestar que transmite la organización, les permite poner en pie, todas las ideas de sus ejecutivos para innovar y crecer.

¡Felicitaciones por el centenario de una de nuestras empresas filiales que es un referente en la Corporación!

Directorio
ENDE DEORURO S.A.

Mensaje del Gerente General

SALIDA

ENTRADA

POLICIA



Apreciados compañeros de trabajo, permitanme manifestar mi agradecimiento a los empleados y exempleados que fueron testigos del crecimiento y desarrollo de nuestra empresa a lo largo de todos estos años.

Un agradecimiento especial para quienes condujeron la administración de la empresa, me refiero a los ex gerentes que dieron toda su capacidad profesional para sacar adelante la organización, constituyéndose, en la actualidad, como una de las empresas más importantes del sector eléctrico en el país.

Igualmente al plantel de funcionarios administrativos, técnicos y al personal sindicalizado de ENDE DEORURO S.A.

Los servicios de nuestra empresa, han seguido creciendo, por ello debemos trabajar con metas para los próximos años y lograr expandirnos en nuestros servicios demandando mayores usuarios y consumidores.

Lo que significaría alcanzar nuevas metas de trabajo, logrando nuevas conexiones en las 16 provincias del departamento, cumpliendo planes de inversión así como índices de calidad exigidos por ley y supervisados por la Autoridad de Fiscalización de Electricidad y Tecnología Nuclear (AETN).

Deseo que continuemos con más éxitos y sigamos siendo una empresa digna de admiración. ¡Feliz aniversario! Sigamos avanzando y llevando a la empresa a la cima del éxito que todos esperamos.

¡Felicitaciones por los 100 años de nuestra empresa!

Ing. Raúl Choque Sandoval
GERENTE GENERAL



1

Perfil de la empresa

Operarios y máquinas generadoras de la primera empresa de electricidad en Oruro. Funcionaba en el actual Sindicato de Trabajadores de la Prensa, sobre la calle Murguía.
(Foto gentileza Rómulo Quintana)



FICHA EMPRESARIAL

Razón social:

DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD ENDE DEORURO S.A.

Actividad: Distribución de Energía Eléctrica

Fecha de creación: 24 de enero de 1921

Fecha de constitución: 24 de enero de 1921.

Personería jurídica: 23 de febrero 1921

En la misma fecha se aprueban los Estatutos mediante Resolución Suprema.

Oficina central: Calle Catacora, entre 12 de Octubre y América (zona Cementerio).

Página web: www.deoruro.bo

Correo electrónico: info@deoruro.bo

Teléfonos: 591 -(2)-5252233 (Informaciones)

Fax: 591 - (2) - 5113434

Casilla postal: # 53 Oruro Bolivia

Línea gratuita: 800 10 52 52

RESEÑA HISTÓRICA DE LA EMPRESA

El 24 de enero de 1921 se constituyó la Empresa de Luz y Fuerza Eléctrica de Oruro S.A., respondiendo a la demanda de la actividad minera en pleno auge, que

era la principal fuente de ingresos del departamento y que propició el desarrollo del mismo.

El 23 de febrero de 1921, mediante Resolución Suprema se reconoció la personería jurídica, así como la aprobación de sus Estatutos.

NACIONALIZACIÓN

El 29 de diciembre de 2012, mediante Decreto Supremo N° 1448, se procedió a la nacionalización del paquete accionario que poseía la empresa IBERBOLIVIA de inversiones, que tenía en las empresas ELECTROPAZ de La Paz, ELFEOSA de Oruro, así como en las empresas de servicio CADEB y EDESER, a favor de la Empresa Nacional de Electricidad ENDE Corporación.

CAMBIO DE RAZÓN SOCIAL

A partir del 24 de noviembre de 2016, la Empresa de Luz y Fuerza Eléctrica de Oruro S.A. cambió de razón social a DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD ENDE DEORURO S.A., filial de ENDE Corporación.

Para la gestión 2021, ENDE DEORURO S.A. registra un total de 144.132 clientes.



Composición accionaria

Accionista	Aporte Bs	Acciones	Porcentaje
Empresa Nacional de Electricidad ENDE (*)	21.351.100	213.511	92,84015%
Honorable Alcaldía Municipal de la Ciudad de Oruro	919.900	9.199	3,99997%
José Luis Muñoz Alcócer	460.000	4.600	2,00020%
Cámara Nacional de Industrias	230.000	2.300	1,00010%
Agustín Villegas	36.700	367	0,15958%
TOTAL	22.997.700	229.977	100,00000%

(*) De acuerdo a lo establecido en el Decreto Supremo N° 1448 emitido en fecha 29 de diciembre de 2012.





Directorio y plantel ejecutivo

Presidente

Ing. Edgar Freddy Caero Ayala (desde el 15 de octubre de 2021)
Ing. Eber Chambi Chambi (hasta el 26 de mayo de 2021)

Vicepresidente

Lic. Luis Ronald Zambrana Murillo (desde el 15 de octubre de 2021)
Ing. Edgar Freddy Caero Ayala (hasta el 14 de octubre de 2021)

Director Secretario

Ing. Severino Alejandro Quispe Ramos

Directores

Ing. Mario Alberto Sapiencia Arrieta
Lic. Víctor Andrade Loza (desde el 26 de mayo de 2021)
Lic. Luis Ronald Zambrana Murillo (hasta el 14 de octubre de 2021)

Síndico

Lic. Roxana Gabriela Oviedo Blades

Planta ejecutiva

Gerente General

Ing. Raúl Choque Sandoval

Superintendente de Administración y Finanzas

Lic. Jorge Eduardo Espinoza Arzabe (desde el 06 de Julio de 2021)
Lic. Omar Hugo Salazar Ramos (hasta el 02 de julio de 2021)

Superintendente Comercial

Ing. Eloy Quispe Mamani (desde el 12 de julio de 2021)
Ing. Gonzalo Gastelú Zaconeta (hasta el 2 de marzo de 2021)

Superintendente de Distribución

Ing. Germán Cortés Lavayen (desde el 09 de febrero de 2021)
Ing. Jaime Marze Viricochea (hasta el 08 de febrero de 2021)



2

Somos parte
de ENDE
Corporación



El Decreto Supremo N° 1448 dispone la transferencia y el registro de las acciones de ENDE DEORURO S.A. en favor del Estado Plurinacional de Bolivia, bajo la titularidad de la Empresa Nacional de Electricidad.

Somos parte de la Empresa Nacional de Electricidad ENDE Corporación, compuesta por 12 filiales que desarrollan actividades de generación, distribución y transmisión de electricidad en el Estado Plurinacional de Bolivia, con el objetivo de contribuir al progreso del país.

Consolidando la vocación corporativa de ENDE, la Gerencia Corporativa de ENDE Corporación acentuó su participación de seguimiento y control con las empresas filiales de ENDE Corporación. Con esta vocación corporativa, ENDE DEORURO S.A. coordina la gestión de proyectos, la administración, los servicios, la capacitación y la comunicación. La cooperación entre las filiales repercute beneficiosamente en la empresa y fortalece la industria eléctrica de todo el país.





3
Planificación
estratégica



Articulación a los objetivos de Estado

ALINEACIÓN ESTRATÉGICA

PILARES PDES	META PDES	ALINEACIÓN OBJETIVOS ESTRATÉGICOS ENDE CORPORACIÓN	OBJETIVOS ENDE DEORURO S.A.
Pilar 7- Soberanía sobre nuestros recursos naturales	P7-M1- Los recursos naturales y servicios estratégicos han sido nacionalizados y están siendo administrados por el Estado Plurinacional de Bolivia.	2 - Generar excedentes económicos	Mantener los niveles de rentabilidad de la empresa
Pilar 7- Soberanía sobre nuestros recursos naturales	P7-M1- Los recursos naturales y servicios estratégicos han sido nacionalizados y están siendo administrados por el Estado Plurinacional de Bolivia.	2 - Generar excedentes económicos	Incrementar ingresos
Pilar 7- Soberanía sobre nuestros recursos naturales	P7-M1- Los recursos naturales y servicios estratégicos han sido nacionalizados y están siendo administrados por el Estado Plurinacional de Bolivia.	2 - Generar excedentes económicos	Reducir costos
Pilar 7- Soberanía sobre nuestros recursos naturales	P7-M1- Los recursos naturales y servicios estratégicos han sido nacionalizados y están siendo administrados por el Estado Plurinacional de Bolivia.	4- Mejorar calidad del suministro	Evitar infracciones y sanciones
Pilar 2 - Universalización de los servicios básicos	P2-M3- El 100% de las bolivianas y los bolivianos cuentan con servicios de energía eléctrica y luz.	1 - Ampliar la cobertura eléctrica	Incrementar la cobertura urbana y rural
Pilar 2 - Universalización de los servicios básicos	P2-M3- El 100% de las bolivianas y los bolivianos cuentan con servicios de energía eléctrica y luz.	4- Mejorar calidad del suministro	Satisfacer los requerimientos de la sociedad en cuanto a la calidad y confiabilidad del servicio
Pilar 2 - Universalización de los servicios básicos	P2-M3- El 100% de las bolivianas y los bolivianos cuentan con servicios de energía eléctrica y luz.	1 - Ampliar la cobertura eléctrica	Cumplir con las inversiones comprometidas con eficiencia y celeridad
Pilar 7- Soberanía sobre nuestros recursos naturales	P7-M2- Fortalecimiento de los procesos de industrialización y transformación en armonía y equilibrio con la Madre Tierra:	2 - Generar excedentes económicos	Lograr eficiencia en la administración tarifaria


ALINEACIÓN ESTRATÉGICA

PILARES PDES	META PDES	ALINEACIÓN OBJETIVOS ESTRATÉGICOS ENDE CORPORACIÓN	OBJETIVOS ENDE DEORURO S.A.
Pilar 7- Soberanía sobre nuestros recursos naturales	P7-M2- Fortalecimiento de los procesos de industrialización y transformación en armonía y equilibrio con la Madre Tierra: eléctrico	4- Mejorar calidad del suministro	Mantener y operar de manera óptima el sistema eléctrico
Pilar 7- Soberanía sobre nuestros recursos naturales	P7-M2- Fortalecimiento de los procesos de industrialización y transformación en armonía y equilibrio con la Madre Tierra: eléctrico	4- Mejorar calidad del suministro	Mejorar los procesos de atención a clientes
Pilar 7- Soberanía sobre nuestros recursos naturales	P7-M2- Fortalecimiento de los procesos de industrialización y transformación en armonía y equilibrio con la Madre Tierra: eléctrico	4- Mejorar calidad del suministro	Atender oportunamente emergencias
Pilar 7- Soberanía sobre nuestros recursos naturales	P7-M2- Fortalecimiento de los procesos de industrialización y transformación en armonía y equilibrio con la Madre Tierra: eléctrico	1 - Ampliar la cobertura eléctrica	Mejorar los proceso de compras y gestión de proveedores
Pilar 7- Soberanía sobre nuestros recursos naturales	P7-M2- Fortalecimiento de los procesos de industrialización y transformación en armonía y equilibrio con la Madre Tierra: eléctrico	4- Mejorar calidad del suministro	Contar con una estructura organizativa que responda a las expectativas de la sociedad (marco normativo) y de la Corporación
Pilar 7- Soberanía sobre nuestros recursos naturales	P7-M2- Fortalecimiento de los procesos de industrialización y transformación en armonía y equilibrio con la Madre Tierra: eléctrico	4- Mejorar calidad del suministro	Contar con personal especializado, certificado y comprometido
Pilar 7- Soberanía sobre nuestros recursos naturales	P7-M2- Fortalecimiento de los procesos de industrialización y transformación en armonía y equilibrio con la Madre Tierra: eléctrico	4- Mejorar calidad del suministro	Operar garantizando el cumplimiento de la normativa medioambiental y de seguridad industrial
Pilar 7- Soberanía sobre nuestros recursos naturales	P7-M2- Fortalecimiento de los procesos de industrialización y transformación en armonía y equilibrio con la Madre Tierra: eléctrico	4- Mejorar calidad del suministro	Mejorar la eficacia de los procesos (gestión de clientes, gestión de compras, economías de escala)
Pilar 7- Soberanía sobre nuestros recursos naturales	P7-M2- Fortalecimiento de los procesos de industrialización y transformación en armonía y equilibrio con la Madre Tierra: eléctrico	4- Mejorar calidad del suministro	Incorporar tecnologías de punta (TICs, infraestructura eléctrica y procesos)



Misión

ENDE DEORURO S.A. llega a la población con energía eléctrica, con un servicio confiable, eficiente y socialmente responsable.

Visión

Llegar a toda la población dentro de nuestra área de concesión con una cobertura del 100% hasta 2025, con un servicio de energía eléctrica confiable, eficiente y socialmente responsable.

Valores

Transparencia

- Administrar la organización cumpliendo toda la normativa aplicable, dentro del marco de la ética empresarial y personal.

Excelencia

- Realizar todas nuestras tareas con oportunidad, calidad y buscando la mejora continua.

Sostenibilidad

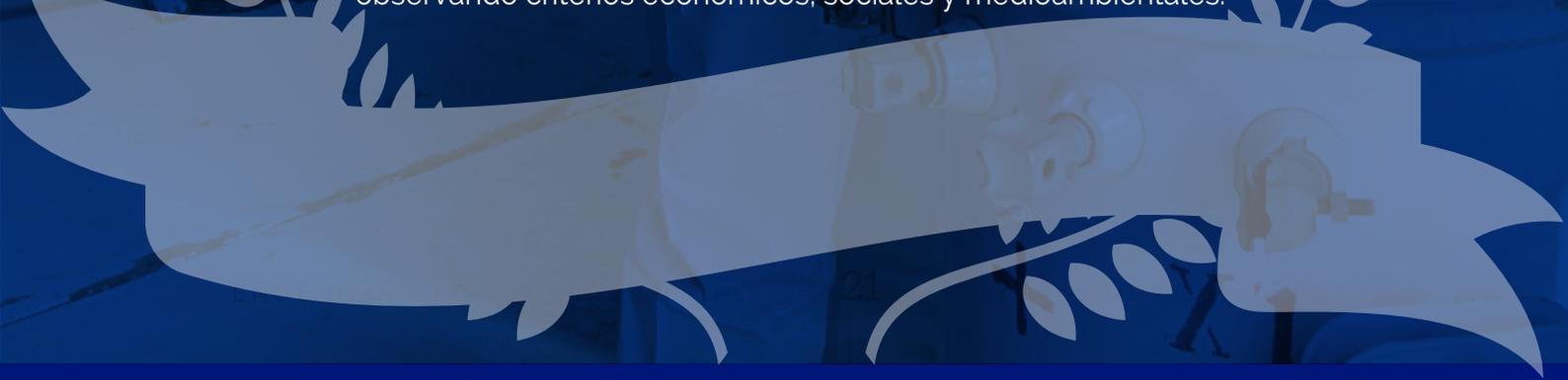
- Crecimiento sostenible de la empresa, generando excedentes para la reinversión.

Responsabilidad

- Gestionar los sistemas de distribución con adecuados niveles de seguridad y confiabilidad, velando por los impactos a todos los grupos de interés.

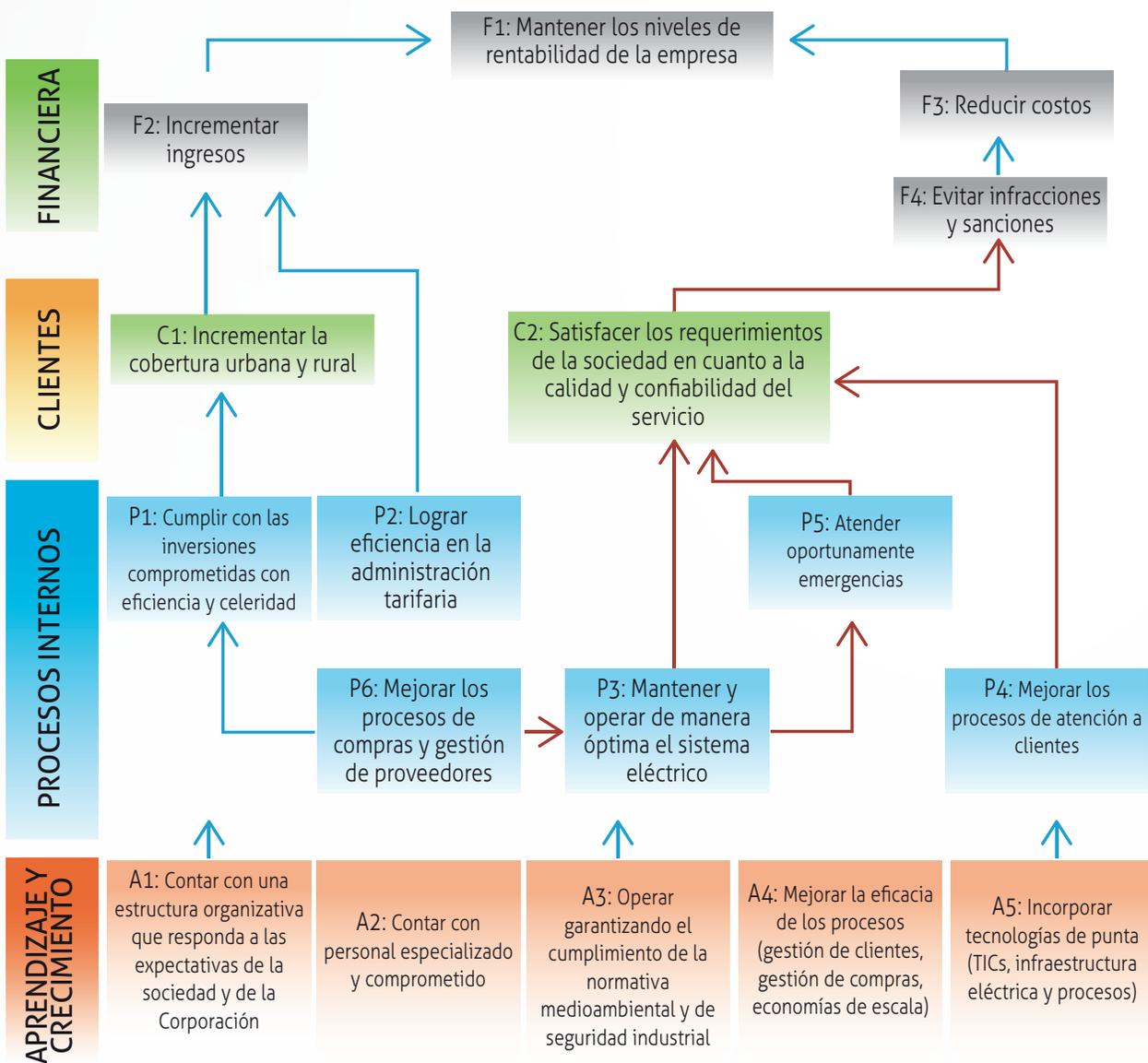
Sustentabilidad

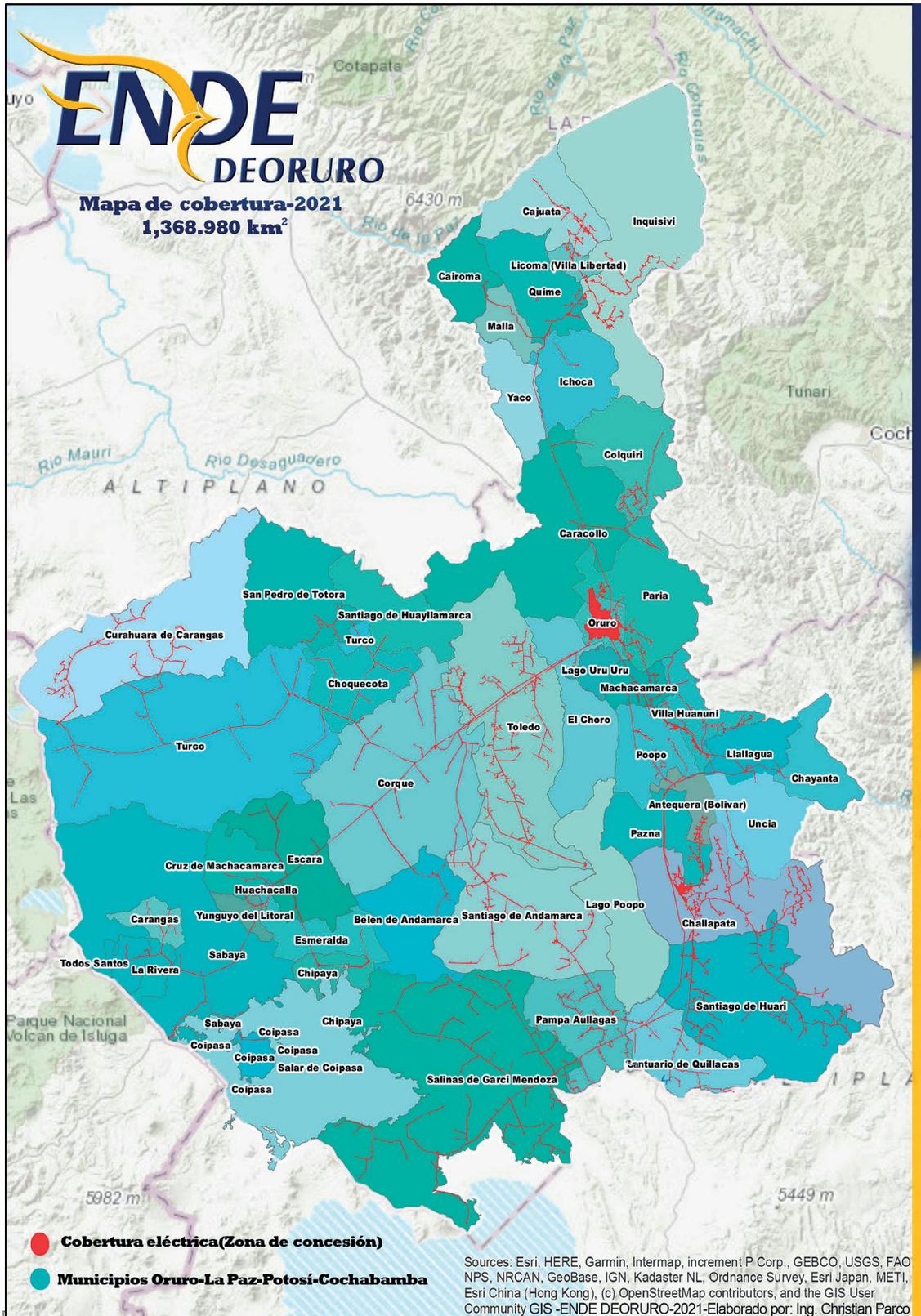
- Promover el desarrollo de la cobertura de distribución, observando criterios económicos, sociales y medioambientales.





Mapa de objetivos estratégicos

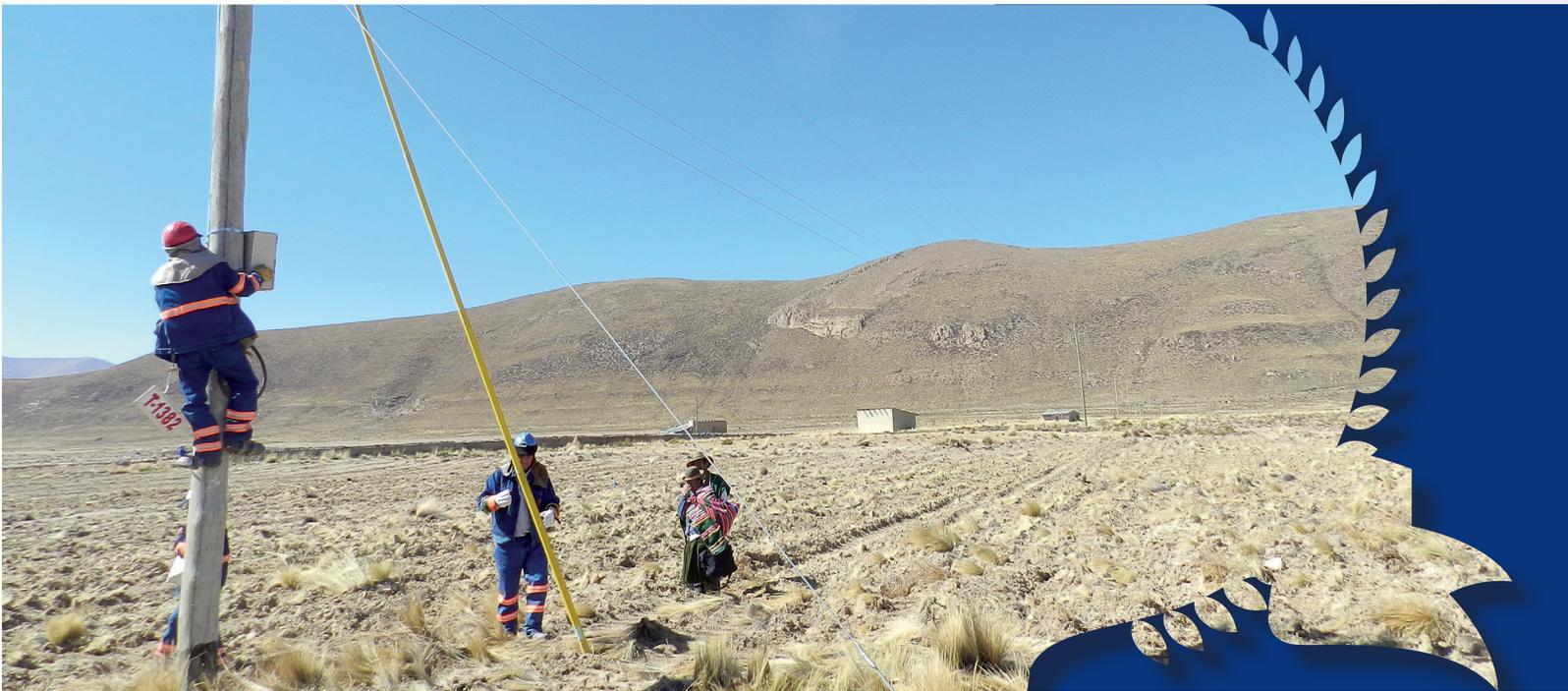






4

Logros
alcanzados
para el
cumplimiento
del PDES



Nuestro compromiso con el Plan de Desarrollo Económico y Social (PDES), se articula conforme al logro de los siguientes pilares:

• **Universalización de los servicios básicos**

Cobertura del servicio

De acuerdo a información del Viceministerio de Electricidad y Energías Alternativas, la cobertura global en el departamento alcanzó un 99,7% en el área urbana y un 80% en el área rural.

Inversiones

Si bien la ejecución total de inversiones alcanzó un 65% de lo programado, se debió principalmente a menores inversiones en propiedad general, ya que, a nivel de inversiones eléctricas, se logró cumplir con las inversiones programadas, lo que representó, sin considerar inversiones en propiedad general,

un desembolso de alrededor de 17,8 millones de bolivianos, destinados a la ampliación y mejoramiento de la red eléctrica.

• **Soberanía sobre nuestros recursos naturales**

Eficiencia en operaciones.- Las gestiones realizadas en la optimización de costos, dieron como resultado un incremento en el margen operacional, que al cierre de gestión fue del 39,5%, superando las expectativas del presupuesto.

La rentabilidad sobre el patrimonio se incrementó en 7,66 puntos porcentuales, con respecto a la anterior gestión.

Las utilidades registradas, se incrementaron en un 93,46% con respecto a la anterior gestión.



5

Reactivación
económica
y política
de austeridad



REACTIVACIÓN ECONÓMICA Y POLÍTICA DE AUSTERIDAD

En el marco de la política de austeridad emprendida por el gobierno central, ENDE DEORURO S.A. asumió las siguientes medidas.

En materia laboral:

1. Se reemplazó a ejecutivos con altos sueldos y mucha antigüedad por personal dispuesto a apoyar la reactivación económica, trabajando con sueldos acorde a la política de austeridad actual.
2. Adicionalmente, el personal extremó esfuerzos de forma tal que no se incremente la carga laboral en un momento en el que se busca la reactivación económica.
3. Se contrató varios servicios a otras filiales de la Corporación, evitando de esta forma la necesidad de contrataciones nuevas de personal.

En cuanto a los costos y gastos las medidas adoptadas fueron las siguientes:

1. Las diferentes unidades de la empresa aplicaron y cumplieron con el plan de austeridad acorde a sus posibilidades, optimizando el uso de materiales, servicios y apoyando con su trabajo a la empresa. Los trabajadores, apoyando la situación actual, optimizaron los gastos administrativos, como materiales, servicios, publicidad y otros.

2. Pese a que la empresa, este año, cumplió 100 años de antigüedad, se realizaron las celebraciones, publicidad y otros en un marco de estricta austeridad con miras a la reactivación económica.
3. En esta gestión se tuvo el cambio del sistema informático, que requirió esfuerzo adicional para su lanzamiento en el mes de noviembre de 2021. Gestión que fue llevada a cabo con total éxito gracias al apoyo de los trabajadores de todas las áreas.

Todas estas medidas lograron una reducción del 9,2% en gastos generales de administración con respecto a la gestión anterior.

La reactivación económica se ve reflejada en el incremento de la demanda de nuestros clientes.

Durante la gestión 2021, la empresa aplicó estrictas políticas de austeridad en lo que corresponde al ahorro de gastos y eficiencia en gastos y contrataciones, que finalmente lograron una importante mejora a nivel de las utilidades de la presente gestión que se ve reflejada y detallada a nivel de los estados financieros.

Debemos resaltar que se logró mejorar la utilidad con respecto a la gestión 2020 en un 93%. Lo que demuestra la reactivación económica de nuestro departamento y el efecto de la política de austeridad que permitió conseguir dichos logros sin que se descuide la calidad de servicio, crecimiento y atención de nuestros clientes.



6

Información técnica y comercial





Demanda de energía

Durante la gestión 2021, la Distribuidora de Electricidad ENDE DEORURO S.A. demandó 567.808 MWh de energía eléctrica.

Demanda de potencia

La demanda de potencia máxima para la gestión 2021 fue de 102,39 MW.

Los indicadores de magnitud de la empresa se detallan a continuación.

Indicadores de magnitud de la empresa

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	2017	2018	2019	2020	2021
Total compras físicas de energía en el período	MWh	483.958	504.244	534.009	510.375	567.808
Total ventas físicas de energía en el período	MWh	443.313	466.873	497.838	473.126	528.057
Potencia máxima demandada en el período	MW	86,92	89,31	97,01	98,63	102,39
Longitud total de líneas de distribución (AT, MT y BT)	km	4.828	4.935	7.046	7.127	7.235
Cantidad de subestaciones de potencia operadas	Unidades	22	22	22	22	18
Cantidad de centros de transformación de distribución operados (propios y de terceros)	Unidades	2.349	2.446	2.943	2.992	3.104
Potencia instalada en transformadores de potencia	MVA	161	206	256	256	187
Potencia instalada en transformadores de distribución (propias y de terceros)	MVA	194	204	220	227	235
Superficie del área de concesión	km ²	1.137	1.137	1.369	1.369	1.498
Evolución de la cantidad de clientes	Clientes	121.241	128.119	133.877	140.283	144.132
Cantidad de trabajadores	Trab.	170	180	182	199	188



Durante la gestión 2021 se logró una reducción porcentual de las pérdidas de energía en el sistema de distribución. A continuación, se detallan las acciones realizadas con tal fin, principalmente en la ciudad de Oruro.

Inspección en instalaciones domésticas

- Se mejoró la calidad de la lectura mensual de los medidores.
- Se realizaron mantenimientos anuales de medidores y acometidas.
- Se trasladaron medidores del interior del domicilio de los clientes a sus fachadas.
- Se verificaron periódicamente los servicios suspendidos.
- Se normalizó material para la instalación de acometidas.
- Se aplicaron rigurosas sanciones a clientes con conexiones arbitrarias, clandestinas y fraudulentas.

Indicadores de confiabilidad

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Frecuencia media de interrupción (Fs) urbano	Veces	9,95	6,33	5,01	8,47	6,01	4,82
Frecuencia media de interrupción (Fs) rural	Veces	25,80	24,60	21,33	24,30	18,80	17,07
Tiempo total de interrupción (Ts) urbano	Hrs.	8,36	6,62	5,85	8,42	5,99	4,61
Tiempo total de interrupción (Ts) rural	Hrs.	47,03	53,58	55,81	73,85	55,71	53,06

Los resultados corresponden al año eléctrico (período nov./20-oct./21)

Indicadores de eficiencia

INDICADOR	2019	2020	2021	ACCIONES REALIZADAS
ROE	25%	9%	23%	Control de costos, aplicación de política de austeridad y atención al incremento en la demanda de clientes.
Valor de las ventas	Bs321.463.065	Bs312.326.326	Bs314.789.432	Atención al requerimiento de clientes que incrementaron su demanda gracias a la reactivación económica del país. Es el caso de nuestro cliente ECEBOL, que incrementó su consumo gradualmente durante la gestión 2021.
Eficiencia operativa	47%	60%	59%	Control de costos, aplicación de austeridad y atención al incremento en la demanda de clientes.

Los resultados corresponden al año eléctrico (período nov./20-oct./21)

Indicadores de calidad

DESCRIPCIÓN DATOS	UNIDAD	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Tiempo medio de atención de reclamos técnicos (TMAT) urbano	Hrs.	2,53	2,28	2,30	3,24	4,08	1,82
Tiempo medio de atención de reclamos técnicos (TMAT) rural	Hrs.	3,80	3,87	3,76	4,26	4,82	4,27
Tiempo medio de atención de reclamos comerciales (TMAC) urbano	Hrs.	18,90	18,40	20,17	16,35	23,36	15,59
Tiempo medio de atención de reclamos comerciales (TMAC) rural	Hrs.	35,58	27,66	48,46	33,90	29,70	42,99
Tiempo medio de atención de solicitudes de servicio (TMAS) urbano, sin modificación de red	Días hábiles	2,79	2,65	2,57	2,42	2,24	3,16
Tiempo medio de atención de solicitudes de servicio (TMAS) rural, sin modificación de red	Días hábiles	8,97	5,20	6,30	2,61	2,61	2,54
Tiempo medio de atención de solicitudes de servicio (TMAS) urbano, con modificación de red	Días hábiles	34,77	17,96	17,15	14,38	14,25	18,00
Tiempo medio de atención de solicitudes de servicio (TMAS) rural, con modificación de red	Días hábiles	52,47	86,63	37,07	28,27	22,76	75,27

Los resultados corresponden al año eléctrico (periodo nov./20-oct./21)

Indicadores de productividad

La relación cliente vs. empleados es de 767, lo que demuestra niveles de productividad para una empresa de distribución de energía eléctrica.

Programa de reducción de pérdidas

Durante la gestión 2021 se logró una reducción porcentual de las pérdidas de energía en el sistema de distribución, principalmente en la ciudad de Oruro.

Atención a nuestros clientes

Con la finalidad de mejorar la atención a nuestros clientes, y principalmente poder otorgar una opción más para la atención de trámites, solicitudes, firma de contratos y cobranza de facturas, es que ENDE DEORURO S.A. ha decidido realizar la apertura de una Oficina Sucursal de Atención al Cliente en la zona Nor Este de la ciudad de Oruro, más concretamente en la calle Tejerina y prolongación Jordán, aspecto que fue concretado en el mes de febrero de la gestión 2021. Como resultado de esta implementación, se



ha mejorado la atención al cliente, descentralizando la misma y permitiendo que nuestros clientes que habitan por el sector se beneficien con una atención más rápida y evitando recorrer distancias más largas para ser atendidos.

Asimismo, ENDE DEORURO S.A. continúa con el cumplimiento del Artículo N° 3 (Obligaciones del Distribuidor) del Reglamento de Servicio Público de Suministro de Electricidad (RSPSE), que indica: "El Distribuidor tiene la obligación de prestar el servicio público de suministro de electricidad a las personas individuales y colectivas que se encuentren en su zona de concesión y así lo soliciten, en las condiciones establecidas en la Ley de Electricidad y sus reglamentos, incluido el presente, y su respectivo contrato de Concesión". Por lo que ENDE DEORURO S.A. continúa con la atención en sus oficinas principales, que se encuentran ubicadas en la calle Catacora y 12 de Octubre, con todas las actividades comerciales, como ser:

- Atención e información general en la plataforma
- Tramitación de reclamaciones comerciales
- Tramitación de resarcimiento de daños
- Tramitación de solicitudes de servicio
- Atención telefónica e información general al cliente
- Atención de reclamaciones emitidas por el centro de llamadas

Desde la implementación de la Plataforma de Atención al Cliente, se ha podido brindar mayor comodidad a los usuarios y evitar las aglomeraciones, que puedan generar problemas de salud., priorizando la atención a los clientes de la tercera edad, las personas con capacidades diferentes, las embarazadas y las mujeres con niños de menos de seis años.





Por otra parte, ENDE DEORURO S.A. continúa brindando a sus usuarios la posibilidad de cancelar sus facturas en otras entidades bancarias o instituciones de servicio habilitadas. De esta manera se da oportunidad al cliente de poder pagar sus facturas en la entidad más próxima a su vivienda, lo que también nos permite evitar aglomeraciones en las cajas habilitadas de nuestras oficinas principales.

Las entidades bancarias habilitadas para el pago de facturas por consumo de energía, son: Banco Nacional de Bolivia S.A., Banco Solidario S.A., Banco ECOFUTURO S.A., Banco FIE S.A. Banco FASSIL S.A., Banco Fortaleza S.A., Financiera DIACONIA, Cooperativa Paulo VI, así como la Cooperativa de Teléfonos Oruro (COTEOR), el Banco de Crédito de Bolivia y la Entidad Financiera de Vivienda EL Progreso. Asimismo, nuestros clientes pueden realizar sus pagos vía web, con las entidades financieras: Banco Nacional de Bolivia S.A. y Banco ECOFUTURO, todos los días de la semana.

La misma modalidad de pago en entidades financieras o de servicios se aplica en algunas poblaciones del área rural, como Uyuni, Camargo, Challapata, Huari, Huanuni, Huachacalla y Llallagua.

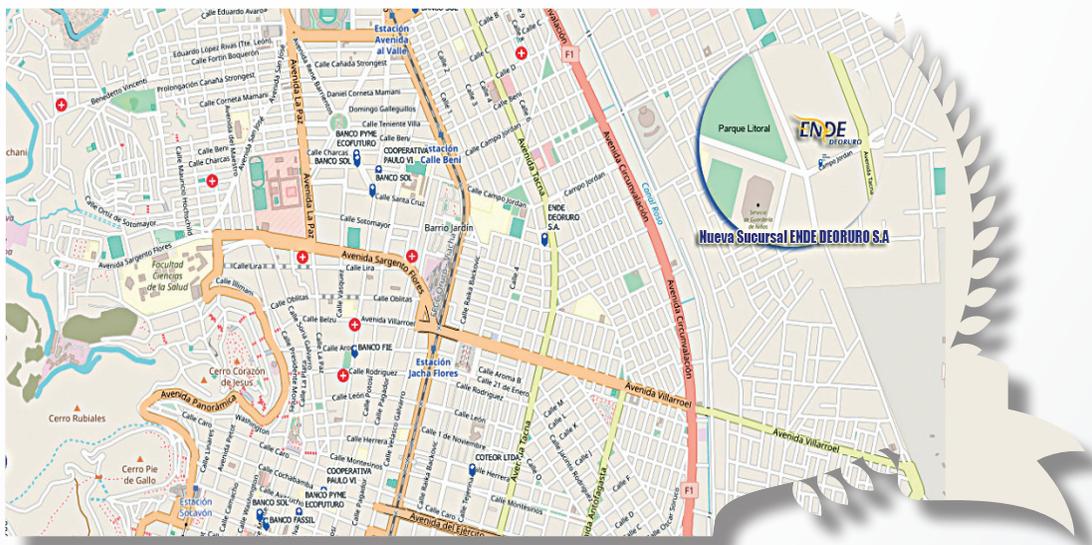
Con la firma de nuevos contratos de administración, mantenimiento y operación de sistemas de distribución suscritos con ENDE, se continuó con las actividades técnicas y comerciales en el sistema Uyuni y Camargo.

A pesar de la situación de salud por el COVID 19 en la gestión 2021, ENDE DEORURO S.A. ha continuado con la atención al público, aplicando todas las medidas de bioseguridad para el cuidado de sus trabajadores y de sus clientes. De este modo, se cumple con la aplicación y cumplimiento de la normativa vigente de suministrar el servicio de energía eléctrica a las personas naturales y jurídicas que así lo requieran.

Gestión de reclamos

A continuación, se muestra una relación de la cantidad de reclamos comerciales atendidos en las catorce últimas gestiones con respecto a la cantidad de clientes activos.

Como se observa en los cuadros adjuntos, la cantidad de clientes se duplicó y un poco más en estos catorce años manteniendo el porcentaje de reclamos comerciales por debajo del 4%, excepto



Puntos de cobranza ENDE DEORURO S.A.

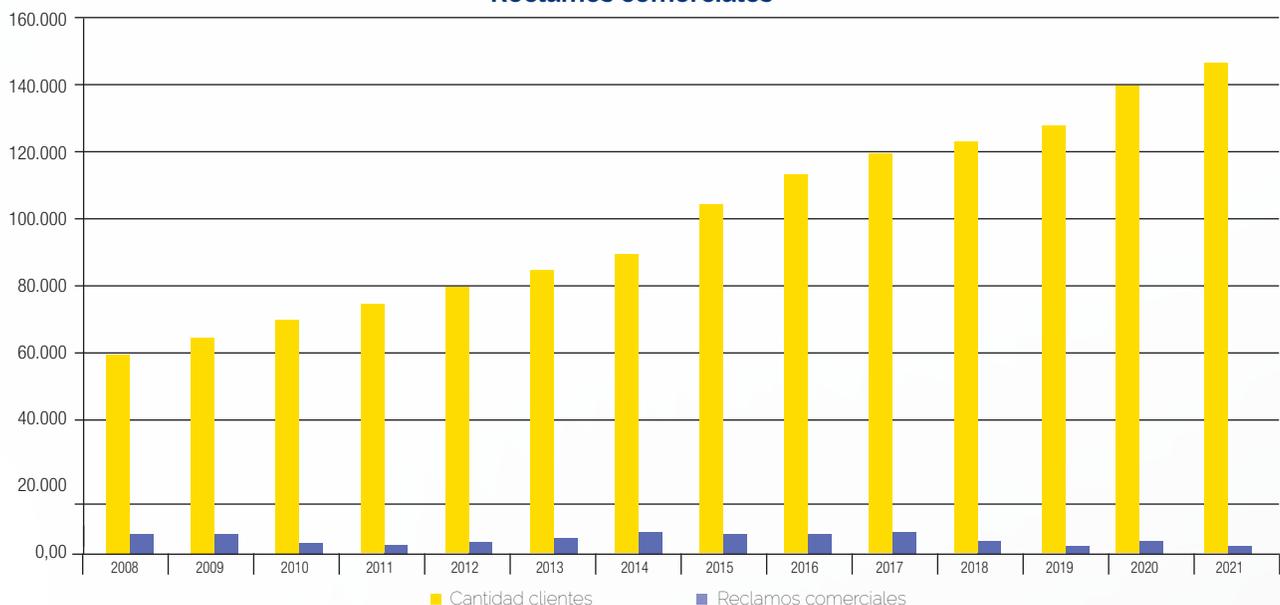


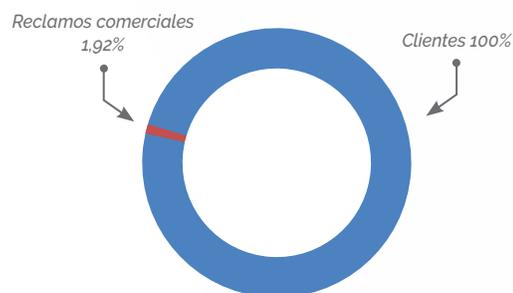
en las gestiones de 2008 y 2014. Para la gestión de 2021 se tuvo un 1,96%, registrándose una disminución importante con relación a gestiones anteriores.

El incremento experimentado de la gestión 2019 a la gestión 2020 se debió a la pandemia, sin embargo, para la gestión 2021, este porcentaje ha disminuido a un 1,96%.

Año	Cantidad clientes	Reclamos comerciales	%
2008	60.811	2.851	4,69
2009	64.899	2.445	3,77
2010	69.794	2.342	3,36
2011	74.326	2.223	2,99
2012	79.401	2.552	3,21
2013	84.680	3.197	3,78
2014	92.118	4.151	4,51
2015	106.132	3.933	3,71
2016	113.511	4.032	3,55
2017	121.241	3.972	3,28
2018	128.119	2.508	1,96
2019	133.877	2.163	1,62
2020	140.283	2.910	2,07
2021	144.132	2.826	1,96

Reclamos comerciales





Evolución del número de clientes

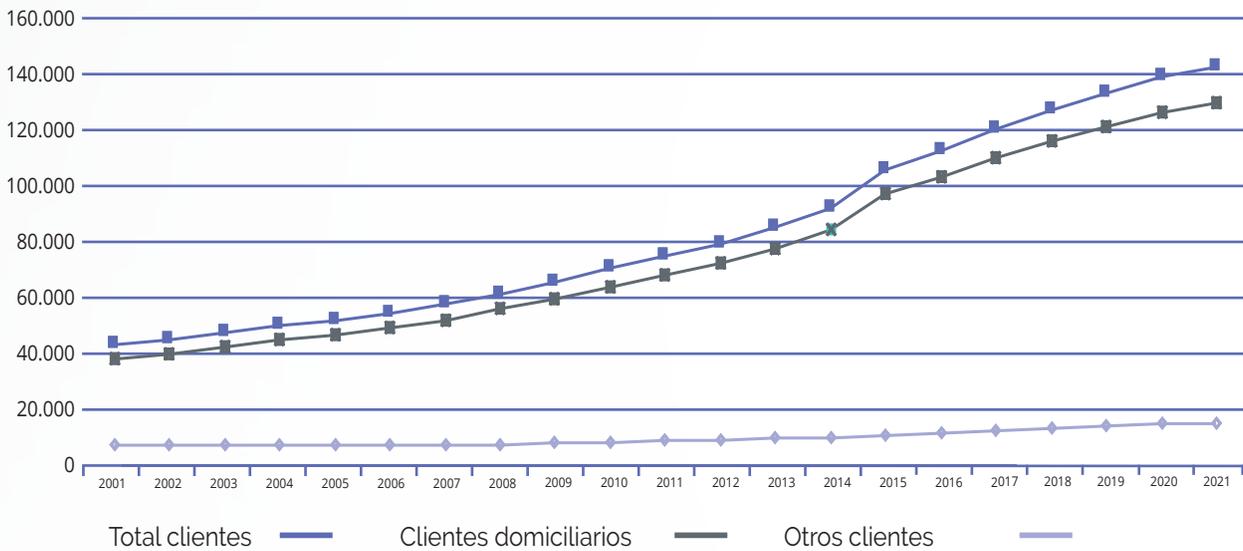
El cuadro adjunto muestra la evolución del crecimiento en cantidad de clientes activos de

ENDE DEORURO S.A., durante los últimos 20 años.

AÑO	Total clientes	% crecimiento	Clientes domiciliarios	% crecimiento	Otros clientes	% crecimiento
2001	42.534		37.269		5.265	
2002	43.910	3,24%	38.759	4,00%	5.151	-2,17%
2003	46.387	5,64%	41.264	6,46%	5.123	-0,54%
2004	48.852	5,31%	43.623	5,72%	5.229	2,07%
2005	50.842	4,07%	45.550	4,42%	5.292	1,20%
2006	53.582	5,39%	48.207	5,83%	5.375	1,57%
2007	56.862	6,12%	51.273	6,36%	5.589	3,98%
2008	60.811	6,94%	55.000	7,27%	5.811	3,97%
2009	64.899	6,72%	58.852	7,00%	6.047	4,06%
2010	69.794	7,54%	63.042	7,12%	6.752	11,66%
2011	74.326	6,49%	67.284	6,73%	7.042	4,30%
2012	79.401	6,83%	72.053	7,09%	7.348	4,35%
2013	84.680	6,65%	76.985	6,84%	7.695	4,72%
2014	92.118	8,78%	83.954	9,05%	8.164	6,08%
2015	106.132	15,21%	97.217	15,80%	8.915	9,20%
2016	113.511	6,95%	103.456	6,42%	10.055	12,79%
2017	121.241	6,81%	110.730	7,03%	10.511	4,54%
2018	128.119	5,67%	116.952	5,62%	11.167	6,24%
2019	133.877	4,49%	121.782	4,13%	12.095	8,31%
2020	140.283	4,78%	127.375	4,59%	12.908	6,72%
2021	144.132	2,74%	130.489	2,44%	13.643	5,69%
Promedio		6,32%		6,50%		4,94%



EVOLUCIÓN ANUAL DE CLIENTES ENDE DEORURO S.A.



Tarifa Dignidad

El Decreto Supremo N° 28653 determina que a aquellos clientes domiciliarios cuyo consumo sea menor o igual a 70 MWh por mes les corresponde la Tarifa Dignidad, que equivale a un descuento del

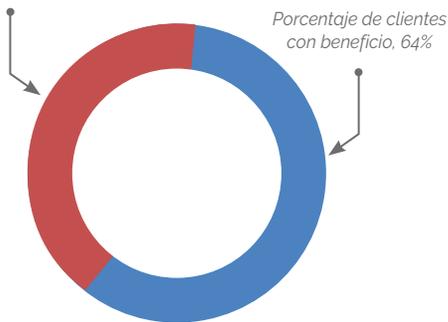
25% en su tarifa promedio. Se mantiene inalterable el Convenio de Alianza Estratégica entre el Gobierno y las empresas eléctricas, que establece que corresponde a las empresas financiar los descuentos otorgados.





Cantidad de beneficiarios de la Tarifa Dignidad durante la gestión 2021

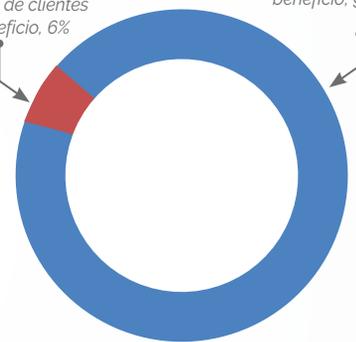
Porcentaje de clientes sin beneficio, 36%



A partir del mes de noviembre de 2019, el ente regulador aprobó la nueva estructura tarifaria para su aplicación por un período de 4 años (nov-2019 a oct-023).

Cantidad de beneficiarios de la Ley 1886 durante la gestión 2021

Porcentaje de clientes con beneficio, 6%



Adulto mayor

En cumplimiento de la Ley 1886, se efectúa el descuento del 20% en el importe de la factura mensual por los primeros 100 kWh/ a las personas de la tercera edad (mayores de 60 años).





7

Inversiones

L.T. A 512 K.V. CORQUE



Con el objetivo de satisfacer el crecimiento de la demanda para nuevos suministros, en el marco de la reglamentación vigente sobre la calidad del producto técnico y el servicio comercial, se efectuaron inversiones por un monto total de Bs19.312.806. Ese monto representa un 65% del monto previsto para esta gestión.

De este monto, Bs17.828.343 corresponden a inversiones eléctricas, y el monto de Bs1.484.463 están destinados para inversiones no eléctricas.

Como parte de las inversiones eléctricas, se destinaron Bs880.564, para la atención de nuevos suministros, tomando en cuenta el crecimiento disperso en diferentes sectores del área urbana y rural.

El incremento de solicitudes para nuevas instalaciones en las poblaciones rurales en las que ENDE DEORURO S.A. administra las redes de distribución demandó ejecutar importantes inversiones, en el marco de las políticas y lineamientos estratégicos para lograr el acceso universal al servicio básico de electricidad.

En la gestión 2021 se ejecutaron trabajos de ampliación de líneas de media tensión para el suministro de energía eléctrica a las urbanizaciones Virgen de Candelaria, 19 de Mayo, Comunidad Vito, Vinguntaña, etc.

En el área rural, se atendieron solicitudes del sector de Orinoca, Juchusuma, Corque, Realenga, Sora Sora, etc.

Para resolver la demanda de servicio, se efectuó una ampliación de la red eléctrica: 13.681,10 metros en líneas de media tensión y 86.536,20 metros en líneas de baja tensión.

Se instalaron 23 centros de transformación con una potencia total de 1.612,1 kVA.

Desde la gestión 2008, tanto medidores como acometidas son proporcionados por la empresa.

Las inversiones no eléctricas se realizaron como parte de la política implementada para mejorar la atención al público, el mantenimiento de las instalaciones, disminución del tiempo de las interrupciones y también para evitar los accidentes de trabajo. Estas inversiones consistieron en la adquisición de un camión grúa, computadoras Think Centre, GPS para rastreo satelital, muebles, herramientas y equipos de seguridad industrial.

Proyectos singulares

SISTEMA UPS – SCADA

En la gestión 2021 se procedió a la adquisición y compra de un sistema de alimentación ininterrumpida, con el objeto de garantizar la continuidad de la operación del sistema SCADA, de forma que cualquier perturbación o pérdida de suministro, eviten el daño a los componentes del SCADA y lo mantengan operativo.



INGENIERÍA

Durante la gestión 2021 se procedió a realizar la ingeniería de dos proyectos de importancia para garantizar el suministro a los consumidores de la ciudad de Oruro y de la provincia Bustillos del departamento de Potosí.

Los proyectos que se ejecutarán entre las gestiones 2022 y 2023, y de los que durante la gestión 2021 se realizaron los estudios de ingeniería, son:

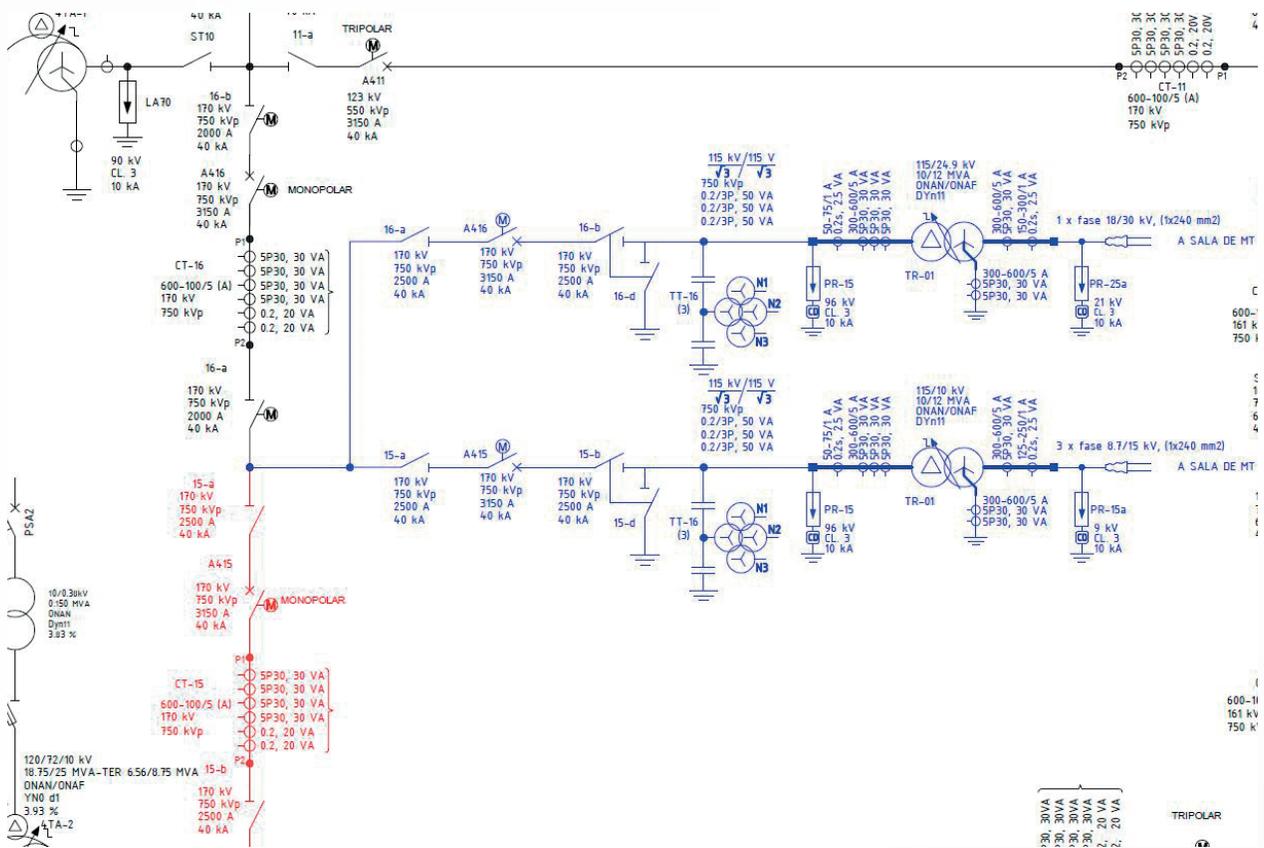
INGENIERÍA PROYECTO CATAVI

El proyecto consiste en la implementación de dos bahías de distribución, cada una de 12 MVA de potencia, una de 115/10 kV para alimentación

de las poblaciones e industria minera de Llallagua, Uncía y Catavi, y otra de 115/24,9 kV que reemplazaría a la subestación Aymaya y garantizará el suministro a las poblaciones del Norte de Potosí – Provincia Bustillos.

INGENIERÍA PROYECTO PAGADOR

Consistente en la habilitación de una bahía de rebaje/distribución 115/24,9 kV en la subestación Pagador a objeto de mitigar la dependencia del nodo Vinto 69 kV, a para atender la demanda creciente de la zona Norte y solucionar el problema de saturación y regulación de voltaje en las redes de M.T. en 6.900 V e iniciar la migración de las redes de distribución a 24.900 V.





Mantenimiento de redes de media y baja tensión del área urbana

El cronograma anual de mantenimiento de redes urbanas se realizó de manera integral en tres alimentadores que tenían el mayor índice de falla. El mantenimiento predictivo, por su parte, se realizó en doce alimentadores troncales de media tensión en 6.900 V.

Además, dentro del mantenimiento predictivo se realizaron las inspecciones termográficas de las redes eléctricas de media tensión y centros de transformación.

Se realizó una inspección de las redes y luego se continuó con su mantenimiento preventivo. De acuerdo con la urgencia y los tipos de anomalías encontradas en la inspección, en algunos casos se ejecutó un mantenimiento correctivo.

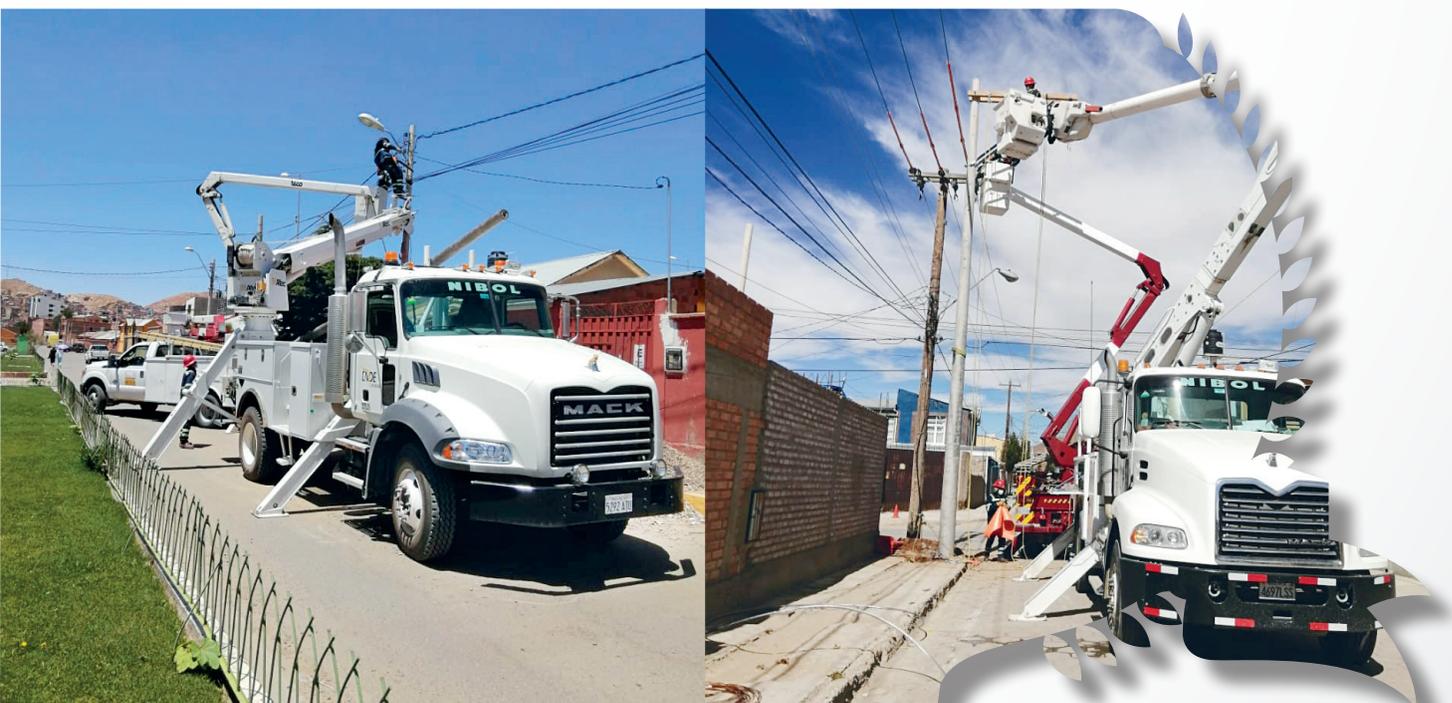
Control de cargas en centros de transformación

Como parte de las tareas de mantenimiento de la época de invierno, se realizó la lectura de los parámetros eléctricos en los centros de transformación de la ciudad de Oruro. El objetivo fue obtener datos de voltaje y corriente que se generan en el secundario de los transformadores y en las colas de los ramales en las horas de alta y baja demanda.

En esta gestión se han tomado lecturas en 618 centros de transformación que son propiedad de la empresa.

Mantenimiento de líneas de transmisión y subestaciones

El trabajo de mantenimiento se realizó de acuerdo al cronograma de mantenimiento planificado para esta gestión.





Subestaciones

El mantenimiento de las 18 subestaciones de potencia reductora de 69 kV a voltajes de media tensión (15

de propiedad de la empresa y 3 de la gobernación), fue ejecutado reajustando el cronograma establecido para la gestión.





Líneas de transmisión

El alcance del mantenimiento fue programado de acuerdo a las inspecciones mensuales que incluyen la termografía y que se realizan a las diferentes subestaciones, definiendo, en función a las observaciones, si el trabajo a ser realizado en cada una de ellas sería del tipo rutinario o especial, que puede incluir la contratación de empresas externas especializadas.

En este sentido, se determinó realizar mantenimientos rutinarios cuyo objetivo fue, en todo momento, mejorar la confiabilidad de la red y garantizar una disponibilidad adecuada de los elementos componentes de las subestaciones, los cuales, por efecto de un riguroso mantenimiento anual, se encuentran en condiciones buenas de funcionamiento

El mantenimiento de las 9 líneas de transmisión en 69 kV (7 de propiedad de la empresa y 2 de la Gobernación) fue ejecutado de similar forma a las subestaciones, ajustando el cronograma establecido para la gestión.

El mantenimiento de las líneas de transmisión en 69 kV considera la inspección preliminar y el posterior mantenimiento en línea energizada (*hot line*) en un 80% de las líneas, y el resto mediante cortes de energía programados, logrando cumplir con el cronograma establecido.

Terminado el trabajo de reemplazo de aisladores, se realiza un trabajo de termografía de la línea, haciendo hincapié en las estructuras de retención, donde se tienen conectados los puentes.

Por otro lado, también se pone bastante énfasis en la termografía de los seccionadores aéreos que se tienen en las líneas de transmisión en 69 kV, los cuales sirven como equipos de maniobra para el aislamiento de fallas permanentes que puedan presentarse.

Este trabajo es realizado en las líneas de propiedad de la empresa:

Oruro - Vinto, Oruro - Socomani, Socomani - Huayñacota, Oruro - CSXX, Socomani - Vinto, CSXX - Catavi, CSXX - Bolívar - Avicaya y Huayñacota - Viloco, derivación a S/E Este a S/E Norte y a S/E Colquiri (con un total de 303.66 km).

En las líneas de propiedad de la Gobernación de Oruro: Sud - Corque.





Mantenimiento de líneas rurales

Como parte de las tareas de mantenimiento de la época de invierno, se realizó la lectura de los parámetros eléctricos en los centros de transformación de las poblaciones del área rural de los departamentos de Oruro y La Paz, del sector Inquisivi y de los sistemas Camargo y Uyuni. El objetivo fue el de obtener los datos de voltaje y corriente que se generan en el secundario de los transformadores y en las

colas de los ramales en las horas de alta y baja demanda.

Durante esta gestión se tomó lectura en todos los puestos de transformación de propiedad de la empresa. Los mismos se encuentran conectados en todas las poblaciones del área rural de los departamentos de Oruro, La Paz, Potosí y Chuquisaca, donde se encuentra el área de operación y mantenimiento.





ES UN OBJETO
PENAL BARRIDO AS
LOS PROYECTOS DE
ESTE EQUIPO

LUMEN 2 MD3P

ALPHA
LINEA
LIVE

LOAD

ELECTROMEDION
ALPHA
LINEA
LIVE

ELECTROMEDION
ALPHA
LINEA
LIVE

The logo for ENDE DE ORO, featuring the word "ENDE" in a stylized font above "DE ORO".

ENDE
DE ORO

A sign with a group of people icon and the text "PUNTO DE REUNION".

PUNTO DE
REUNION

8

Desarrollo
empresarial



MODERNA TECNOLOGÍA

A partir del mes de noviembre de 2021, se efectuó el cambio de sistema integrado para el área Administrativo-financiera, técnica y comercial, implementando el software "&CONO", que almacena datos en servidores externos, para que todo el personal de la empresa pueda acceder desde cualquier dispositivo con conexión a internet y navegador web al sistema informático. Adicionalmente se trabaja bajo la modalidad e infraestructura como servicio y sistema informático, que tienen las ventajas de contratar infraestructura de hardware (procesadores,

memoria RAM, almacenamiento, virtualización, etc.) donde se construye el software sin necesidad de adquirir dichos equipos. Valoramos el esfuerzo de todo el personal que participó en la migración del sistema, logrando terminar el cambio total a partir del cierre del mes de noviembre de 2021.

Adicionalmente se pudo habilitar el servicio del centro de llamadas en instalaciones de la empresa, de forma que la interacción sea con personal que se encuentra en nuestro departamento y puede orientar y atender con más facilidad las consultas de nuestros clientes.





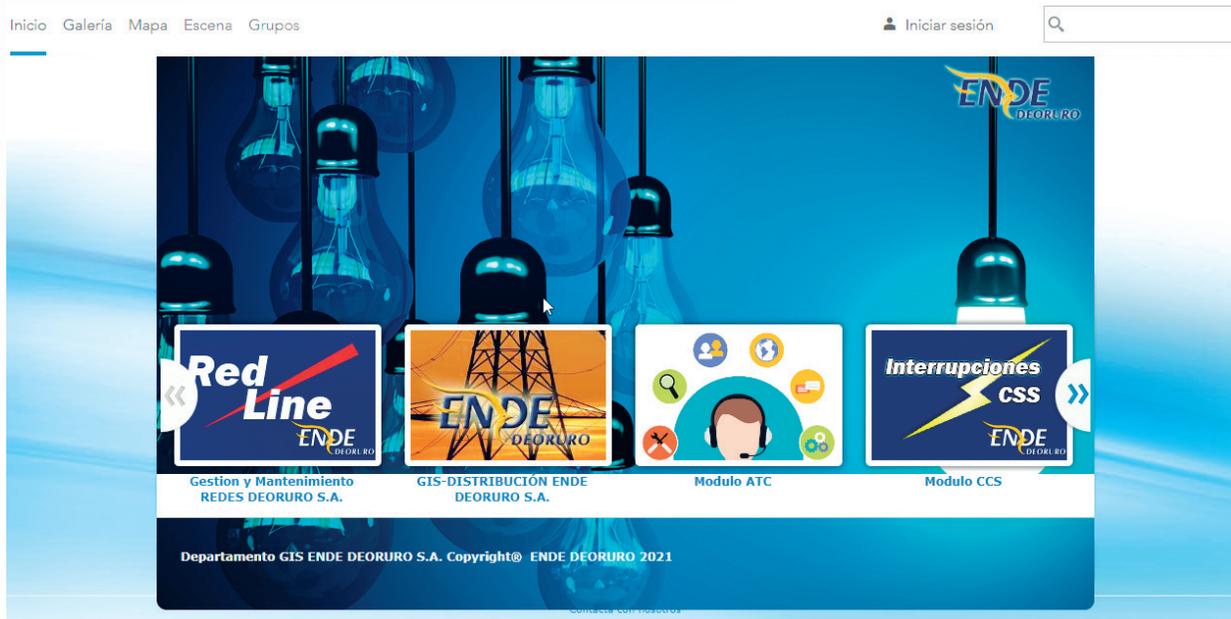
Implementación georreferencial en la red eléctrica

ENDE DEORURO S.A. puso en marcha el SIG de ENDE DEORURO S.A. (Sistema de Información Geográfica), aplicado a todos los elementos de la red eléctrica, utilizada para la ubicación de elementos que son parte de nuestros sistemas eléctricos, para un mejor control de activos eléctricos con fácil ubicación y un análisis de redes para una mayor toma de decisiones y mejoras continuas.

Acceso principal de la plataforma GIS, en el que se engloba todas las herramientas GIS utilizadas en diferentes áreas que requieren información

georreferenciada de ubicación y análisis, por ej.: clientes por poste y transformador de acuerdo a la zonificación y remesa asignada en el sistema, potencia de transformador, tipos de cables, longitudes de línea, ubicación de seccionadores y reconectores.

Para esta gestión se hizo tareas de actualización en software y un relevamiento de medidores tanto urbano como rural. Esta nueva aplicación utilizada en plataforma de atención al cliente y en Call Center, en la que se tiene la ubicación precisa de cada medidor instalado y actualizado en tiempo real, este módulo llamado ATC de interfaz amigable, realiza tareas de mejor ubicación de clientes y sus datos.



Gráfica de la pantalla principal de aplicación GIS



A worker wearing a hard hat and safety vest is shown in profile against a blue background. Utility poles and power lines are visible in the upper left. The scene is overlaid with a laurel wreath and a ribbon graphic.

9

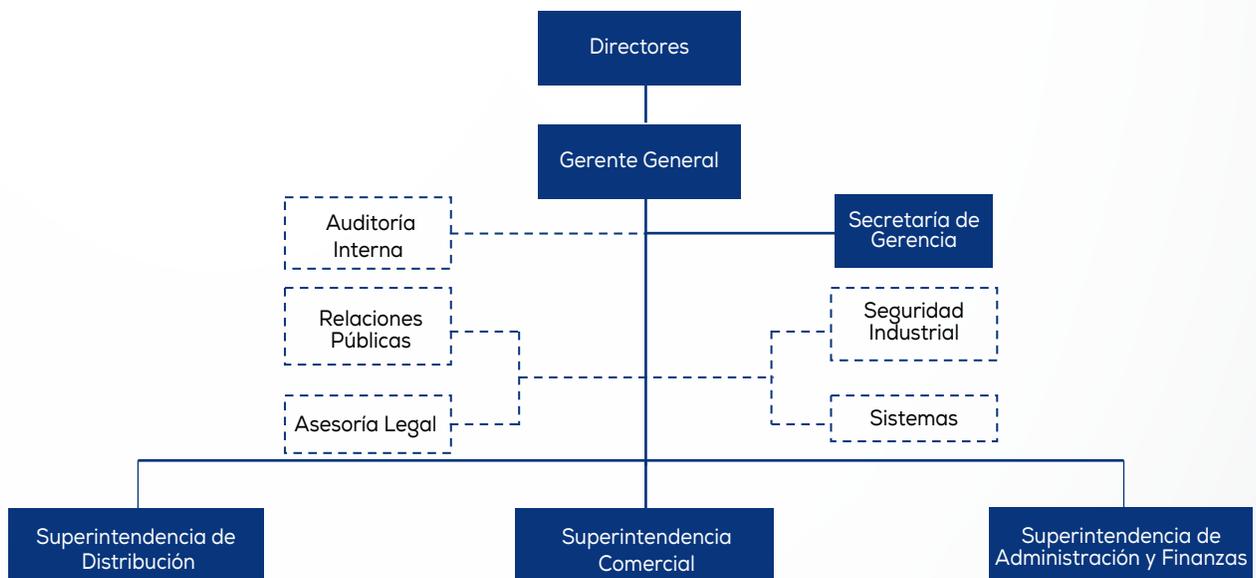
Recursos
humanos



Estructura organizacional

El personal de la empresa se distribuye funcionalmente entre las áreas de Distribución

de Energía Eléctrica, Comercialización de Energía Eléctrica y Administración y Finanzas.





Capacitación del personal

Durante la gestión se capacitó al personal en diferentes campos.

- Destaca la capacitación necesaria debido al cambio del nuevo sistema para el área administrativo-financiera, técnica y comercial "&CONO", que marca un hito en lo que corresponde a la nueva tecnología implementada y la capacitación del personal para su uso.
- Reciclaje de mantenimiento de redes urbanas y rural
- Manejo de residuos sólidos
- Capacitación en calidad del producto técnico
- Atención a cliente, estrés laboral y trabajo en equipo
- Prevención de violencia de género
- Afiliaciones, desafilaciones, reafilaciones, altas, bajas, retiros preocupacionales según normas gestión 2021 ante Cajas de Salud, AFPs y ASUSS
- Capacitación régimen de reintegro de efectivo del IVA (RE-IVA)

Tipo de capacitación	No. de participantes
Técnica comercial administrativa	355
Administrativa	2
Técnica	15
Total	372

El personal de la empresa se distribuye de la siguiente manera:

Detalle	2020	Gestión 2021											
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Empleados directos ejecutados	199	192	191	189	189	190	186	190	190	191	189	188	188
- Contratos indefinidos	117	118	118	119	123	122	121	119	119	120	166	166	166
- Contratos a plazo fijo	82	74	73	70	66	68	65	71	71	71	23	22	22
Total Ejecutado	199	192	191	189	189	190	186	190	190	191	189	188	188

Algunos de los cursos de formación masiva que se desarrollaron para que cada empleado alcance las nueve horas de formación fueron

- Inducción general
- Manejo Defensivo (oficinas Oruro y Uyuni)
- Manejo de residuos sólidos
- Implementación del nuevo sistema &CONO
- Taller Atención a cliente, Estrés laboral y Trabajo en equipo
- Taller en prevención a la Violencia de Género
- Capacitación Régimen de reintegro de efectivo del IVA (RE-IVA).
- Capacitación calidad del producto técnico
- Afiliaciones, desafilaciones, reafilaciones, altas, bajas, retiros preocupacional según normas gestión 2021 ante Cajas de Salud, AFPs y ASUSS
- Reciclaje de Mantenimiento de redes urbanas y rural



10
Seguridad
y salud
ocupacional



De acuerdo a la normativa vigente, se realizaron las siguientes actividades:

1. Dotación de ropa de trabajo gestión 2021, cumple con la norma boliviana NB 56005:2008 y la Resolución Ministerial No 527/09.
2. Capacitación externas e interna al personal con los siguientes temas:
 - I. Manejo defensivo (oficina Oruro Y Uyuni)
 - II. Manejo de residuos sólidos
 - III. Inducción general
 - IV. Reciclaje de Mantenimiento de redes urbanas y rural
 - V. Capacitación calidad del producto técnico
 - VI. Atención al Cliente, Estrés laboral y Trabajo en equipo.
3. Conformación de dos Comités Mixtos de Higiene y Seguridad Ocupacional de acuerdo a legislación boliviana/abalados por el Ministerio de Trabajo en oficinas Uyuni y Camargo.
4. Mantenimiento de señalización de la Planta II y subestaciones eléctricas.
5. Señalización y mantenimiento a todos los extintores de la Planta II y extintores de vehículos de la empresa.
6. De acuerdo al cronograma se realizó la inspección de herramientas, equipos de trabajo en altura, equipos de línea viva, vehículos de la empresa, equipo contra incendios e inspección de EPP. Luego de las inspecciones y todas las anomalías encontradas se realizó el plan de acción para eliminar, sustituir, controlar o reemplazar la condición insegura detectada.

7. De acuerdo a la emergencia sanitaria declarada en el país, se aplicaron medidas de bioseguridad en instalaciones, oficinas y vehículos, en ENDE DEORURO con las siguientes disposiciones:

a. Medidas indispensables

1. Lavarse las manos con frecuencia, usando agua y jabón, dotación de alcohol al 70% e instalación de lavamanos.
2. Para proteger los ojos, nariz y boca, se hizo entrega de gafas de protección o similar, guantes de látex desechables y barbijos.
3. Para mantener el distanciamiento físico, se instalaron vidrios de seguridad en escritorios de atención al cliente y se reorganizaron oficinas.
4. Mantener el distanciamiento social evitando la circulación por las diferentes áreas de la empresa si esto no es estrictamente necesario.
5. Someterse diariamente a los controles médicos.

b. Dotación de equipo de protección personal (EPP) conforme al siguiente detalle:

DESCRIPCIÓN KIT

- 2 barbijos desechables por día.
- 1 alcohol 70%.

c. Dotación de equipos e insumos de bioseguridad en oficinas e instalaciones de ENDE DEORURO matriz:

Para una adecuada gestión de medidas de bioseguridad, se realizaron las siguientes medidas:



- a. Lavamanos en puntos estratégicos en instalaciones ENDE DEORURO.
- b. Instalación de señalética: distanciamiento social, uso correcto del lavamanos y otros, implementados en todas las áreas.

Instalaciones ENDE DEORURO oficinas rurales:

Para una adecuada gestión de medidas de bioseguridad, se realizaron las siguientes medidas:

- a. Dotación de mochilas fumigadoras. (oficinas pequeñas).
- b. Instalación de hidrofumigadoras para la fumigación de vehículos (oficinas grandes).
- c. Instalación de señalética: distanciamiento social, uso correcto del lavamanos y otros, implementados en todas las áreas.

IV. Insumos de bioseguridad, dotación de termómetros, alcohol de 70%, lavandina, papel para secado de manos, jabón líquido, detergentes y desinfectantes en spray para vehículos.

d. Limpieza y desinfección de las instalaciones ENDE DEORURO

Las tareas de desinfección y limpieza en las instalaciones de ENDE DEORURO S. A. se realiza en coordinación con el área de Recursos Humanos y la empresa de limpieza contratada para este fin. Se realizó un contrato exclusivo para la desinfección mediante termonebulización, realizando una efectiva desinfección de todos los ambientes





11

Medio
ambiente



En cumplimiento de las responsabilidades asignadas al área de Medio Ambiente y en cumplimiento de la normativa vigente, se realizaron las siguientes actividades:

1. Presentación del Informe de Monitoreo Ambiental – Gestión 2021 – IMA 2021 ante la Autoridad Sectorial Competente OSC, correspondiente a la Licencia Ambiental 040101 – 05 – DAA – 182 – 2017 de la Distribuidora de Electricidad ENDE DEORURO S. A.
2. Entrega de documentación y trabajo coordinado conjuntamente con el ingeniero Lorgio A. Vilar Gonzales, para la entrega del IMA 2021 del Sistema de Distribución los Cintis – Camargo y el Sistema de Distribución Uyuni.

Informes anuales de cumplimiento de la Ley 1333 – Ley del Medio Ambiente.

3. Capacitación interna al personal con el siguiente tema:

I. Manejo de residuos sólidos

4. Apoyo en los trabajos de triaje, al personal de ENDE DEORURO S. A., ante la emergencia sanitaria declarada en el país, con la aplicación de medidas de bioseguridad en instalaciones, oficinas y vehículos en ENDE DEORURO S. A.
5. Participación de ENDE DEORURO S. A., en la campaña de limpieza del lago Uru Uru, en coordinación con las instituciones vivas de la ciudad de Oruro.





Comunicaciones

Se hicieron los mantenimientos programados. De esta manera se logró un funcionamiento óptimo del sistema de comunicaciones.



Recarga
Aquí

12

Responsabilidad
Social
Empresarial

ENDE
TRABAJANDO POR EL
DESARROLLO DE OROURO



La empresa considera al principio de Responsabilidad Social como una contribución activa y normativa para el mejoramiento social, económico y medio

ambiental de Oruro. Con ese propósito, actúa en las siguientes áreas:

ÁREA DE DESARROLLO	GRUPO DE INTERÉS	LUGAR A DESARROLLAR
Educación	Escolares	Colegios, escuelas
Grupos vulnerables	Adultos mayores	Departamento de Oruro
Medio ambiente	Adultos	Ciudad de Oruro
Cultura y deportes	Niños en edad escolar	Ciudad de Oruro y poblaciones

Gestión social y desarrollo empresarial

La Distribuidora de Electricidad ENDE DEORURO S.A., desde 1983, ha venido apoyando al Hogar la Sagrada Familia de la Congregación de Hermanas "Asilo de Ancianos", como un aporte de la empresa a los adultos mayores desamparados.

El apoyo al hogar continuó durante la gestión 2021, dentro del marco de responsabilidad de la Distribuidora de Electricidad ENDE DEORURO S.A.

RECONOCIMIENTOS

La Distribuidora de Electricidad ENDE DEORURO S.A., en la gestión 2021, cumplió 100 años de vida, por lo que desplegó importantes actividades institucionales y de acercamiento a sus clientes, apresurando información y creando espacios

para hacer conocer la historia de la empresa, considerando que la misma es sinónimo del desarrollo de Oruro.

A estas iniciativas se sumaron reconocimientos a todas las empresas filiales de la Corporación.



LIMPIEZA DEL LAGO POOPÓ

Nuestra empresa fue parte de la limpieza del lago Poopó. Debido a que un francés hizo el mismo trabajo en Uyuni con buenos resultados, por inercia, las empresas en Oruro formaron brigadas de limpieza

en el que nuestra empresa no quedó de lado, ya que apoyó con motorizados pesados, personal, herramientas de trabajo y dotación de materiales de bioseguridad como guantes de látex y bidones de agua, tanto para el consumo como para el lavado de manos, entre otros.





13

Estados financieros

ESTADOS FINANCIEROS



Acevedo & Asociados

**Acevedo & Asociados Consultores
de Empresas S.R.L.**

 Calle Guembe No. 2015
 Esq. Av. Beni
 Santa Cruz, Bolivia
 T +591 3 3436838

 Avenida Ballivián No. 838
 Edificio "Las Torres del Sol" (Mezzanine)
 Cochabamba, Bolivia
 T +591 4 4520022

 Avenida 6 de Agosto No. 2577 Edificio
 "Las Dos Torres" (11° Piso)
 La Paz, Bolivia
 T +591 2 2434343

www.gtacevedobolivia.com

Informe del auditor independiente

A los señores
 Directores y Accionistas de:
 DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD ENDE DEORURO S.A.
 Oruro - Bolivia

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD ENDE DEORURO S.A., que comprenden el balance general (estado de situación financiera) al 31 de diciembre de 2021, el estado de resultados, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujo de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2021, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de la Sociedad de conformidad con el Código de Ética para profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Bolivia y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Otra Cuestión

Los estados financieros de DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD ENDE DEORURO S.A. correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2020 fueron auditados por otro auditor que expresó una opinión no modificada (favorable) sobre dicho estado financiero el 21 de enero de 2021.

.. 1 ..

 Auditores y Consultores
 Miembro de Grant Thornton International Ltd



ESTADOS FINANCIEROS

Responsabilidades de la administración y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros

La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad de la Sociedad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la Empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la administración tiene intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Sociedad.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Una descripción más detallada de las responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros se encuentra en anexo adjunto a este informe. Esta descripción es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

ACEVEDO & ASOCIADOS
CONSULTORES DE EMPRESAS S.R.L.
MIEMBRO DE GRANT THORNTON INTERNATIONAL LTD



Lic. Aud. Enrique Pazama Davila (Socio)
CDA-98-D 27 / CAUB - 2934

Cochabamba, enero 25 de 2022



.. 2 ..

ESTADOS FINANCIEROS



Grant Thornton

Acevedo & Asociados

Anexo al informe de auditoría emitido por el auditor independiente

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia (NAGA), aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuadas en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la administración, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionado con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

.. 3 ..



ESTADOS FINANCIEROS

DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD ENDE DEORURO S.A.

BALANCE GENERAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020
(Expresado en bolivianos)

	Notas	2021 Bs	2020 Bs
ACTIVO			
Activo corriente:			
Disponibilidades	3	65.780.615	18.844.045
Cuentas por cobrar clientes	4	56.390.540	121.886.307
Otras cuentas por cobrar	5	57.071.502	59.015.973
Cuentas con empresas relacionadas	6	7.065.157	22.264.466
Inventarios	7	5.293.420	5.700.220
Total activo corriente		<u>191.601.234</u>	<u>227.711.011</u>
Activo no corriente:			
Inversiones permanentes		149.453	149.453
Bienes de uso	8	281.650.538	281.760.617
Cargos diferidos		<u>1.535.056</u>	<u>1.891.409</u>
Total activo no corriente		<u>283.335.047</u>	<u>283.801.479</u>
Total activo		<u>474.936.281</u>	<u>511.512.490</u>
Cuentas de orden deudoras		<u>12.190.408</u>	<u>12.190.408</u>





Lic. Niver Antonio L.
Supervisor de Contabilidad
CAUB-14716

Lic. Jorge Espinoza A.
Superintendente de
Administración a.i.

Ing. Raúl Choque Sandoval
Gerente General



ESTADOS FINANCIEROS

	Notas	2021 Bs	2020 Bs
PASIVO			
Pasivo corriente:			
Proveedores comerciales		1.453.491	1.533.288
Deudas por compra de energía	9	17.852.457	34.896.753
Cuentas con empresas relacionadas	6	4.982.315	11.727.331
Deudas sociales y fiscales	10	23.209.828	23.601.826
Dividendos por pagar		91.267	91.268
Otras cuentas por pagar	11	63.067.130	64.238.486
Préstamos financieros y otras obligaciones, porción corriente	12	173.688.509	210.538.165
Total pasivo corriente		284.344.997	346.627.117
Pasivo no corriente:			
Depósitos de consumidores		9.832.496	9.357.030
Provisión para indemnizaciones		8.090.899	8.402.462
Total pasivo no corriente		17.923.395	17.759.492
Total pasivo		302.268.392	364.386.609
PATRIMONIO NETO			
Capital Social	17	22.997.700	22.997.700
Ajuste de Capital		46.188.410	46.188.410
Reserva General		168.750	168.750
Reserva Legal	18	12.880.177	12.880.177
Ajuste de Reservas Patrimoniales		6.176.957	6.176.957
Resultados Acumulados	19	84.255.895	58.713.887
Total Patrimonio Neto		172.667.889	147.125.881
Total pasivo y patrimonio neto		474.936.281	511.512.490
Cuentas de orden acreedoras		12.190.408	12.190.408

Las notas 1 al 28 adjuntas forman parte integrante de estos estados financieros.


Lic. Niver Antonio L.
Supervisor de Contabilidad
CAUB-14716


Lic. Jorge Espinoza A.
Superintendente de
Administración a.i.


Ing. Raúl Choque Sandoval
Gerente General



ESTADOS FINANCIEROS

DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD ENDE DEORURO S.A.

ESTADO DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS
 POR LOS EJERCICIOS ECONÓMICOS FINALIZADOS
 EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020
 (Expresado en bolivianos)

	Notas	2021 Bs	2020 Bs
Ingresos:			
Ingresos por ventas	13	336.624.142	332.022.612
Costo de energía comprada		<u>(190.555.613)</u>	<u>(199.611.658)</u>
Utilidad en ventas		146.068.529	132.410.954
Gastos operativos:			
Gastos de distribución y mantenimiento		(29.146.803)	(30.464.832)
Gastos de comercialización		(20.993.671)	(16.950.625)
Gastos generales de administración	14	(23.731.784)	(26.142.356)
Impuestos		(13.044.162)	(11.881.814)
Depreciación de bienes de uso y amortización		<u>(19.511.152)</u>	<u>(18.557.595)</u>
Utilidad operativa		39.640.957	28.413.732
Otros ingresos (egresos):			
Ingresos financieros		1.086.309	200.053
Gastos financieros		(6.348.465)	(6.842.483)
Ajuste por inflación y tenencia de bienes (neto)		-	1.196.662
Diferencia de cambio		(1.864)	(4.981)
Otros ingresos/egresos (neto)	15	<u>(739.563)</u>	<u>(5.575.590)</u>
Utilidad neta del ejercicio		<u>33.637.374</u>	<u>17.387.393</u>

Las notas 1 al 28 adjuntas forman parte integrante de estos estados financieros.

Lic. Niver Antonio L.
 Supervisor de Contabilidad
 CAUB-14716

Lic. Jorge Espinoza A.
 Superintendente de
 Administración a.i.

Ing. Raúl Choque Sandoval
 Gerente General

COMPTROLLER GENERAL OF BOLIVIA

ESTADOS FINANCIEROS

DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD ENDE DEORURO S.A.

ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO
 POR LOS EJERCICIOS ECONÓMICOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020
 (Expresado en bolivianos)

Detalle	Notas	Expresado en moneda del 31 de diciembre de 2021						
		Capital social Bs	Ajuste de capital Bs	Reserva general Bs	Reserva legal Bs	Reservados patrimoniales Bs	Resultados Acumulados Bs	Total Bs
Saldos al 1° de enero de 2020	17	22.997.700	46.188.410	168.750	12.880.177	6.176.957	103.581.492	191.993.486
Distribución de dividendos en efectivo según Acta de la Junta General Ordinaria de Accionistas del 28 de agosto de 2020		-	-	-	-	-	(41.484.068)	(41.484.068)
Distribución de dividendos en efectivo según Acta de la Junta General Ordinaria de Accionistas del 12 de octubre de 2020		-	-	-	-	-	(20.662.912)	(20.662.912)
Ajuste por reexpresión		-	-	-	-	-	(108.018)	(108.018)
Utilidad neta del ejercicio		-	-	-	-	-	17.387.393	17.387.393
Saldos al 31 de diciembre de 2020	17	22.997.700	46.188.410	168.750	12.880.177	6.176.957	58.713.887	147.125.881
Distribución de dividendos en efectivo según Acta de la Junta General Ordinaria de Accionistas del 26 de marzo de 2021	18	-	-	-	-	-	(8.095.366)	(8.095.366)
Utilidad neta del ejercicio		-	-	-	-	-	33.637.374	33.637.374
Saldos al 31 de diciembre de 2021		22.997.700	46.188.410	168.750	12.880.177	6.176.957	84.255.895	172.667.889

Las notas 1 al 28 adjuntas forman parte integrante de estos estados financieros.

Lic. Niver Antonio J.
 Supervisor de Contabilidad
 CAUB-14716

Lic. Jorge Espinoza A.
 Superintendente de
 Administración a.i.

Ing. Raúl Chagué Sandoval
 Gerente General





ESTADOS FINANCIEROS

DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD ENDE DEORURO S.A.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
 POR LOS EJERCICIOS ECONÓMICOS FINALIZADOS
 EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020
 (Expresado en bolivianos)

	Notas	2021 Bs	2020 Bs
Flujo de efectivo aplicado a actividades operativas			
Utilidad neta del ejercicio		33.637.374	17.387.393
Ajustes para conciliar los resultados del ejercicio con el flujo de efectivo de operaciones:			
Depreciaciones y amortizaciones		19.555.115	16.945.576
Previsión para indemnizaciones		830.839	2.628.517
Previsión deudores incobrables		(2.367.824)	(864.400)
Efecto por reexpresión de saldos iniciales		-	(1.254.605)
Intereses devengados sobre bonos/Deuda		(1.415.405)	2.001.787
Subtotal		<u>50.240.099</u>	<u>36.844.268</u>
Cambios en activos y pasivos operativos:			
Disminución (Incremento) en Deudores por Ventas y Otras Cuentas por Cobrar		70.496.484	(70.512.252)
(Incremento) Disminución en inventarios de materiales y suministros		406.800	(596.378)
Disminución (Incremento) en deudas comerciales, provisiones y deudas fiscales y sociales y otros pasivos		(18.900.404)	46.102.072
Disminución neta en cuentas con compañías relacionadas		8.454.293	(3.324.038)
Pago de finiquitos		(1.142.402)	(2.497.887)
Flujos de efectivos neto generados en actividades de operación		<u>109.554.870</u>	<u>6.015.785</u>
Flujos de efectivo por actividades de inversión			
Adiciones de propiedad, planta y equipo, y cargos diferidos		(19.088.683)	(19.187.027)
Flujos de efectivo neto aplicado a actividades de inversión		<u>(19.088.683)</u>	<u>(19.187.027)</u>
Flujos de efectivo por actividades de financiamiento			
Incremento en deudas financieras		98.000.000	91.500.000
Prestamos bancarios - Amortización de deuda		(133.434.251)	(2.202.500)
Pago de dividendos		(8.095.366)	(62.146.980)
Flujos de efectivos neto aplicado en actividades de financiamiento		<u>(43.529.617)</u>	<u>27.150.520</u>
Disminución de efectivo del ejercicio		<u>46.936.570</u>	<u>13.979.277</u>
Disponibilidades al inicio del ejercicio	3	<u>18.844.045</u>	<u>4.864.768</u>
Disponibilidades al final del ejercicio	3	<u>65.780.615</u>	<u>18.844.045</u>

Las notas 1 al 28 adjuntas forman parte integrante de estos estados financieros.

Lic. Niver Antonio L.
 Supervisor de Contabilidad
 CAUB-14716

Lic. Jorge Espinoza A.
 Superintendente de
 Administración a.i.

Ing. Raúl Choque Sandoval
 Gerente General

.. 8 ..

ESTADOS FINANCIEROS

DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD ENDE DEORURO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020
(Expresado en Bolivianos)

1. Constitución y objeto de la sociedad

La Sociedad fue constituida el 24 de enero de 1921, mediante Escritura Pública N° 63 bajo la razón social de Empresa de Luz y Fuerza Eléctrica de Oruro Sociedad Anónima. Posteriormente, el 27 de noviembre de 1978, la Sociedad efectuó la adecuación al nuevo Código de Comercio para la convalidación y redondeo de la cuenta capital.

La Ley N° 1604 (Ley de Electricidad), promulgada el 21 de diciembre de 1994, dispone en el Art. 15° que “las empresas eléctricas en el Sistema Interconectado Nacional deberán estar desagregadas en empresas de Generación, Transmisión y Distribución y dedicadas a una sola de estas actividades”.

En ese contexto los bienes de uso fueron transferidos por ENDE el 28 de agosto de 1997, e incorporados al patrimonio de la Sociedad a los valores de compra.

Mediante Testimonio Público N° 61 del 17 de marzo de 2000, la Superintendencia de Electricidad y la Sociedad firmaron un contrato de Concesión de Servicio Público de Distribución de Electricidad por un plazo de cuarenta años a partir de su perfeccionamiento.

La Compañía Boliviana de Energía Eléctrica S.A. (COBEE), que fue accionista principal de ELFEO S.A., en cumplimiento de las disposiciones emanadas por la Ley de Electricidad, el 11 de enero de 1996, suscribió un acuerdo con Iberdrola Invetimentos Sociedad Unipersonal L.D.A., mediante el cual COBEE transfirió a IBERDROLA la totalidad del paquete accionario de ELFEO S.A.

El 29 de diciembre de 2012, según Decreto Supremo N° 1448, se dispuso la Nacionalización de la totalidad del paquete accionario que poseía la Empresa Iberbolivia de Inversiones S.A., en la Empresa de Luz y Fuerza Eléctrica de Oruro S.A., a favor de la Empresa Nacional de Electricidad – ENDE.

Mediante Testimonio No. 0211/2016 del 24 de noviembre de 2016 se cambió la denominación de la Sociedad por el de DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD ENDE DE ORURO S.A.

La actividad de la Sociedad, se encuentra regulada por la Ley de Electricidad, la cual creó el Ente Regulador “Superintendencia de Electricidad”, la misma que posteriormente fue reemplazada por la “Autoridad de Fiscalización y Control Social de Electricidad”. En tal sentido, la Sociedad está sujeta al marco regulatorio establecido por la mencionada ley y su reglamentación.



ESTADOS FINANCIEROS

2. Bases de presentación de los estados financieros

Los estados financieros de la Sociedad, han sido preparados de forma consistentemente para los años 2021 y 2020, de conformidad con las normas de contabilidad emitidas por el Colegio de Auditores y/o Contadores Públicos de Bolivia, los cuales son de aceptación general en Bolivia. Por resolución de éste Colegio, en caso de ausencia de pronunciamientos técnicos específicos en el país, se adoptan las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

En cumplimiento a la normativa local vigente, los estados financieros de la Sociedad al 31 de diciembre de 2021 y 2020, están preparados en moneda constante. Para la preparación de los estados financieros de la gestión 2021 no se consideró el ajuste por inflación conforme lineamientos establecidos por la Norma de Contabilidad N° 3 Revisada y Modificada del Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores de Bolivia. En fecha 08 de diciembre de 2020 el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad – CTNAC emitió la Resolución CTNAC N°03/2020, que en su Artículo Primero resuelve: “Suspender el ajuste integral por inflación de estados financieros, de acuerdo con la Norma de Contabilidad N° 3 (NC 3) “Estados Financieros a Moneda Constante” (Revisada y Modificada en septiembre de 2007) a partir del 11 de diciembre de 2020...”

Las prácticas contables más significativas aplicadas por la sociedad son las siguientes:

2.a. Uso de estimaciones

La preparación de estados financieros de acuerdo con Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, requiere que la gerencia de la Sociedad, realice estimaciones que afectan los montos expuestos de activos y pasivos, así como los ingresos y gastos del ejercicio. El resultado final podría diferir de dichas estimaciones. Los resultados reales pueden diferir de las estimaciones realizadas por la Administración. La Administración considera que las estimaciones efectuadas son razonables.

2.b. Consideración de los efectos de la inflación

Los estados financieros son preparados en términos de moneda constante, reconociendo en forma integral los efectos de la inflación, de conformidad con procedimientos establecidos en la Norma de Contabilidad N° 3 aprobada por el Colegio de Auditores de Bolivia, y disposiciones legales vigentes. Dicha norma fue revisada y modificada en septiembre de 2007, aprobada mediante resolución N° CTNAC 01/2007 de fecha 8 de septiembre de 2007.

En cumplimiento a la Norma de Contabilidad No. 3 y lo dispuesto por el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores o Contadores Públicos de Bolivia, en su Resolución No. 03/2020 de fecha 8 de diciembre de 2020, se suspendió el ajuste por inflación de los rubros no monetarios de los estados financieros a partir del 11 de diciembre de 2020, considerando que, oficialmente, el Índice General de Precios establecido a través de índice de Precios al Consumidor (IPC) refleja una baja inflación. Consiguientemente, con este cambio contable, los estados financieros de la Entidad están reexpresados por inflación hasta el 10 de diciembre de 2020 (fecha de suspensión del ajuste).

... 10 ..



ESTADOS FINANCIEROS

2.c. Ejercicio

El cómputo de los resultados de operación para este tipo de sociedades, se efectúa en forma anual entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de cada año.

2.d. Principales criterios de valuación

Los criterios contables más significativos aplicados por la Sociedad son:

2.d.1. Saldos en moneda extranjera

Los activos y pasivos en moneda extranjera se valúan al tipo de cambio oficial de venta. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, Bs6,96 por US\$ 1. Las diferencias de cambio resultantes de este procedimiento, se registran en la cuenta contable “Diferencia de Cambio” en los resultados del ejercicio.

2.d.2. Disponibilidades

Se valúan a su valor nominal, la Sociedad posee cuentas bancarias en moneda nacional y extranjera destinadas al flujo normal de sus operaciones, incorporando en caso de corresponder los intereses devengados al cierre de cada ejercicio según cláusulas específicas de cada operación.

2.d.3. Cuentas por cobrar clientes

Las cuentas por cobrar son los derechos exigibles que tiene la Sociedad sobre sus clientes, originados en la prestación del servicio de suministro de energía eléctrica, corresponde a saldos netos de una previsión para deudores de dudoso cobro.

2.d.4. Previsión para cuentas incobrables

La Sociedad registra la previsión para cuentas incobrables en función a la antigüedad de los saldos, los criterios de previsión son los siguientes:

Días de mora (1)			Porcentaje de previsión
0		180	
181	A	270	25
271	A	360	50
361	A	720	75
721	en adelante		100

(1) Los días de mora empiezan a ser computados al día siguiente después del vencimiento de la factura.

2.d.5. Inventarios

Los inventarios, consistentes en material técnico y suministros, se encuentran valuados al costo de adquisición, ajustado al cierre de cada



ESTADOS FINANCIEROS

ejercicio, en función de la variación del índice Unidad de Fomento a la Vivienda (“UFV”) ajuste no considerado para la gestión 2021, menos la correspondiente previsión por obsolescencia que es determinada para ítems perecederos, según análisis interno. El valor de los bienes que conforman el inventario, no supera su valor de recuperación al cierre del ejercicio.

2.d.6. Inversiones permanentes

Las inversiones permanentes consistentes en certificados de aportación en líneas telefónicas, se encuentran valuados a su costo de adquisición en moneda extranjera, que se encuentra al tipo de cambio oficial del dólar estadounidense vigente al final de cada ejercicio.

La participación accionaria en Zona Franca S.A. y la Bolsa Boliviana de Valores S.A., están valuados a su costo de adquisición, ajustado al cierre de cada ejercicio, en función de la variación del índice Unidad de Fomento a la Vivienda (“UFV”) ajuste no considerado para esta gestión de acuerdo a lo mencionado en la Nota 2.b. anterior.

2.d.7. Bienes de uso

Los bienes de uso están valuados a su costo de adquisición ajustados por inflación en base a la Unidad de Fomento de Vivienda (“UFV”) al cierre del ejercicio (para esta gestión no se considera el ajuste por inflación de acuerdo a lo mencionado en la Nota 2.b. anterior), menos la correspondiente depreciación acumulada que es calculada por el método de línea recta, aplicando las tasas anuales definidas por la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Electricidad.

Los gastos de mantenimiento, reparaciones, renovaciones y mejoras que no extienden la vida útil de los bienes son cargados a resultados del ejercicio en el que se incurren de acuerdo al Art. 22 del Decreto Supremo 24051. Las mejoras que prolongan la vida útil del bien, de ser significativas, son capitalizadas al costo del activo correspondiente.

La cuenta contable “obras en curso” acumula las inversiones en construcción, montaje e instalación de sistemas de distribución de alta, media y baja tensión (transmisión, subtransmisión, distribución y propiedad general) y están valuadas al costo de las planillas de avance de obra más los correspondientes costos de mano de obra directa, materiales utilizados y costos financieros capitalizados hasta la finalización de la obra.

Los costos financieros relacionados con las inversiones en bienes de uso fueron capitalizados, proporcionalmente al importe de cada obra, hasta el momento de su disponibilidad para su uso, utilizando como límite la tasa de interés aprobada por la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Electricidad.

El valor de los bienes de uso, considerados en su conjunto, no supera su valor recuperable.

ESTADOS FINANCIEROS

2.d.8. Cargos diferidos

Los cargos diferidos se encuentran valuados a su costo histórico y están relacionados principalmente con los costos incurridos en el estudio tarifario del mercado energético realizado en años anteriores.

La amortización de los cargos diferidos que corresponden a los gastos del Estudio Tarifario es calculada en línea recta aplicando tasas de 4 años, de acuerdo al período de vigencia del Estudio Tarifario.

2.d.9. Préstamos y otras obligaciones

Se valúan a su valor nominal, incorporando en caso de corresponder, los intereses devengados al cierre del ejercicio, según las cláusulas específicas de cada operación.

2.d.10. Previsión para indemnizaciones

La previsión para indemnizaciones se constituye para todo el personal por el total del pasivo devengado al cierre del ejercicio, lo cual es consistente con lo estipulado en el Decreto Supremo N° 110 publicado el 7 de mayo de 2009, que reconoce el derecho de pago de indemnización (equivalente a un mes de sueldo por año de servicio), en favor de los trabajadores luego de haber cumplido más de noventa (90) días de trabajo continuo, ya sea que exista despido intempestivo o renuncia voluntaria por parte del trabajador.

Asimismo, el Artículo 3 del Decreto Supremo N° 522 del 26 de mayo de 2010, establece que los trabajadores que hayan cumplido cinco años de trabajo de manera continua podrán a simple solicitud escrita y sin necesidad de otro requisito exigir al empleador el pago de los quinquenios consolidados, éste pago debe efectuarse en un pago único en un plazo de treinta días computables a partir de la solicitud y será calculado en base al promedio del total ganado de los últimos tres meses anteriores a la solicitud de pago. En base a la rotación normal del personal, esta provisión es considerada no corriente.

2.d.11. Provisiones

Las provisiones son reconocidas cuando la Sociedad: a) tiene una obligación presente como resultado de eventos pasados; b) es probable que se produzca una salida de fondos para cancelar dicha obligación, y c) puede realizarse una estimación confiable del monto a cancelar.

2.d.12. Patrimonio neto

La Sociedad ajusta el total del patrimonio, con base en lo dispuesto por la Norma de Contabilidad N° 3 revisada y modificada por el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores y Contadores Públicos de Bolivia, sin embargo para esta gestión no se considera el ajuste por inflación de acuerdo a lo mencionado en la Nota 2.b. anterior.

... 13 ..

ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el ajuste correspondiente a la cuenta contable de Capital se registra en la cuenta “Ajuste de Capital” y el ajuste de las reservas en la cuenta contable de “Ajuste de reservas patrimoniales” con cargo a la cuenta contable de resultados “Ajuste por Inflación y Tenencia de Bienes”. Desde el 31 de diciembre de 2013, los Resultados Acumulados se encuentran sujetos al ajuste mencionado, registrándose el efecto en su misma línea, para esta gestión no se considera el ajuste por inflación de acuerdo a lo mencionado en la Nota 2.b. anterior.

El monto acumulado de las cuentas contables “Ajuste de capital”, “Ajuste de reservas patrimoniales”, no puede ser distribuido como dividendo en efectivo, pero puede aplicarse a incrementos de capital o a la absorción de pérdidas, previo trámite legal.

2.d.13. Reconocimiento de ingresos

La Sociedad reconoce el ingreso por ventas en el momento de la prestación efectiva del servicio. Asimismo, efectúa la estimación y devengamiento del suministro de energía eléctrica de los últimos días del mes del ejercicio cuya medición y facturación se realiza en el mes siguiente.

2.d.14. Resultado del ejercicio

La Sociedad prepara el Estado de Ganancias y Pérdidas donde determina el resultado de cada ejercicio tomando en cuenta los efectos de la inflación, sin embargo para esta gestión no se considera el ajuste por inflación de acuerdo a lo mencionado en la Nota 2.b. anterior. No se ajustan los rubros individuales del estado de ganancias y pérdidas, pero se registra un ajuste global en la cuenta contable de “Ajuste por Inflación y Tenencia de Bienes”. Este procedimiento origina una distorsión general no significativa en los rubros individuales de dicho estado.

2.d.15. Cuentas de orden

El rubro incluye fianzas bancarias otorgadas a favor de la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Electricidad - AE, por cumplimiento de contrato.

2.d.16. Otras cuentas por cobrar

Corresponde principalmente a: 1) El Fondo de estabilización, el cual se valúa a su valor de costo, que se determina en base a lo establecido en la DS 27302 (complementariamente ver nota 5.a a los estados financieros), y 2) Impuestos por recuperar, que a su vez se conforma, principalmente, del Anticipo de Impuesto a las Transacciones y del Crédito Fiscal IVA, los cuales se valúan a su valor de costo, determinado en función a las normas impositivas en vigencia.

ESTADOS FINANCIEROS

2.e. Administración de riesgos

a) Riesgo de crédito

La Sociedad no tiene una concentración significativa en riesgo de crédito; sin embargo, tiene políticas que aseguran que las ventas por servicios serán cobradas.

2.e Administración de riesgos (Cont.)

b) Riesgo de liquidez

La Sociedad posee políticas de tesorería tendientes a mantener fondos suficientes para hacer frente a sus obligaciones, así como disponer facilidades financieras adecuadas. Dichas políticas son complementadas a través de un estricto seguimiento a las cobranzas. Debido a la naturaleza dinámica de los negocios de la Sociedad, las políticas de tesorería se definen con el objetivo de mantener flexibilidad en el financiamiento.

c) Riesgo de tasa de Interés

La Sociedad financia sus operaciones a través de la obtención de préstamos bancarios, que tienen tasas de interés fijas. La Sociedad no posee activos financieros que estén expuestos al riesgo significativo de tasa de interés.

d) Riesgo de tipo de cambio

La Sociedad administra su posición cambiaria, y como se exponen la nota 16, no asume riesgos significativos.

3. Disponibilidades

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es la siguiente:

	2021 Bs	2020 Bs
Caja Chica	7.000	7.000
Banco Mercantil Santa Cruz S.A.	23.218.511	2.907.838
Banco de Crédito S.A.	640.024	673.654
Banco Nacional de Bolivia S. A.	1.560.413	6.694.106
Banco Nacional de Bolivia S.A. Seguro (Médico Delegado)	433.379	171.958
Banco BISA S.A.	2.993.988	1.399.828
Banco Ganadero S. A.	392	392
Banco Unión S. A.	5.596.070	3.798.045
Banco Los Andes Procredit S.A.	40	40
Banco Pyme Ecofuturo	31.210.665	3.071.051
Banco Fassil	120.133	120.133
Totales	<u>65.780.615</u>	<u>18.844.045</u>



ESTADOS FINANCIEROS

4. Cuentas por cobrar clientes

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es la siguiente:

	2021 Bs	2020 Bs
Consumidores Oruro	43.182.283	53.769.246
Consumidores especiales	17.039.097	46.861.747
Consumidores municipales área rural	<u>7.890.208</u>	<u>30.608.537</u>
	68.111.588	131.239.530
Previsión para deudores incobrables	<u>(11.721.048)</u>	<u>(9.353.223)</u>
Totales	<u>56.390.540</u>	<u>121.886.307</u>

5. Otras cuentas por cobrar

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es la siguiente:

	2021 Bs	2020 Bs
Cuentas por cobrar a empleados	198.833	217.361
Pagos adelantados	149.725	73.723
Fondo de estabilización (1)	26.848.923	31.155.132
Otras diversas	16.171.163	15.817.605
Cuentas por cobrar dólares	373.717	373.717
Impuestos por recuperar (2)	<u>13.844.135</u>	<u>11.893.429</u>
	57.586.496	59.530.967
Previsión para deudores incobrables	<u>(514.994)</u>	<u>(514.994)</u>
Totales	<u>57.071.502</u>	<u>59.015.973</u>

(1) El 23 de diciembre de 2003, se promulgó el Decreto Supremo N° 27302, en el cual se establecieron medidas para estabilizar las tarifas de electricidad, ver a detalle en Nota 5.a.

(2) Ver la composición en Nota 5.b.

5.a Fondo de estabilización

El 23 de diciembre de 2003, el Poder Ejecutivo de la República de Bolivia (hoy Estado Plurinacional de Bolivia) promulgó el Decreto Supremo N° 27302, en el cual estableció medidas para estabilizar las tarifas de electricidad, preservando la remuneración de las empresas en los montos que resulten de la aplicación de la Ley de Electricidad y su Reglamentación, determinando en su artículo segundo lo siguiente:

- El límite de tres por ciento (3%) para la variación semestral del valor promedio, en términos reales de las tarifas de distribución;
- La utilización de precios de nodo de aplicación y cargos tarifarios de aplicación determinados, aplicando factores de estabilización aprobados por la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Electricidad y;
- La creación de Fondos de Estabilización del Mercado Mayorista y Fondos de Estabilización de Distribución, como instrumentos para hacer efectiva la limitación de la variación de tarifas.

ESTADOS FINANCIEROS

El Fondo de Estabilización de Distribución, presenta las siguientes características y particularidades:

- Semestralmente, la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Electricidad determina factores de estabilización que serán aplicados a los cargos tarifarios para ser utilizados en la facturación a los consumidores regulados.
- Cada agente Distribuidor dispone de un Fondo de Estabilización en el que se incluyen los montos mensuales que resultan de las diferencias entre los valores por ventas a sus consumidores regulados determinados con los cargos tarifarios aprobados y los cargos tarifarios de aplicación, y otros montos correspondientes de ajustes previamente analizados y justificados por la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Electricidad.
- Los saldos de los fondos de estabilización de cada Distribuidor son informados mensualmente a la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Electricidad. Ésta debería emitir semestralmente un informe con los saldos. El último informe disponible emitido por la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Electricidad corresponde al período diciembre 2012, según Resolución AE N° 728/2013 del 31 de diciembre de 2013, sin embargo, el Comité Nacional de Despacho y Carga en el Informe de Transacciones Económicas informa los saldos de los fondos de estabilización para cada una de las distribuidoras de energía.

El procedimiento para la administración de los Fondos de Estabilización de Distribución, según Resolución SSDE N° 045/2004, es como sigue:

- Para los distribuidores, los montos mensuales de las diferencias entre las ventas de electricidad a los consumidores regulados determinados con los cargos tarifarios aprobados, y los determinados con los cargos tarifarios de aplicación se registran en su respectivo Fondo de Estabilización de Distribución.
- Cada distribuidor determina mensualmente el monto a incluirse en su Fondo de Estabilización de Distribución, calcula el saldo a la fecha de cierre de fin de mes de facturación y presenta esta información a la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Electricidad.
- Los saldos de los Fondos de Estabilización del MEM y de los Fondos de Estabilización de Distribución generan un interés mensual calculado con la tasa de interés mensual correspondiente a la tasa de interés anual nominal pasiva del sistema bancario, de los depósitos a 30 días en moneda nacional, publicada por el Banco Central de Bolivia, correspondiente a la última semana del mes anterior al que corresponden las transacciones.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se tiene una cuenta por cobrar por concepto del Fondo de Estabilización de Bs26.848.923 y Bs31.155.132 respectivamente.

ESTADOS FINANCIEROS

5.b Impuestos por recuperar

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es la siguiente:

	2021 Bs	2020 Bs
Anticipo IT	13.844.135	8.162.315
Compensación anticipo IT	-	3.731.114
Totales	13.844.135	11.893.429

6. Cuentas con empresas relacionadas

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es la siguiente:

	2021		2020	
	Activo Bs	Pasivo Bs	Activo Bs	Pasivo Bs
ENDE Corporación	7.060.088	2.756.989	22.261.677	4.866.358
Ende Tecnología S.A.	-	1.083.182	-	4.446.657
Ende Servicios y Const. S.A.	5.069	1.142.144	2.789	2.414.316
Totales	7.065.157	4.982.315	22.264.466	11.727.331

Las transacciones con empresas relacionadas se cobran y pagan periódicamente y no devengan intereses.

7. Inventarios

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es la siguiente:

	2021 Bs	2020 Bs
Existencia de materiales (almacén)	5.967.929	6.374.729
Provisión para castigo materiales obsoletos	(674.509)	(674.509)
Totales	5.293.420	5.700.220

8. Bienes de uso

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es la siguiente:

	2021		2020	
	Valor de origen Bs	Depreciación acumulada Bs	Valor neto Bs	Valor neto Bs
Alta tensión	139.950.563	(44.067.539)	95.883.024	89.142.432
Media tensión	145.467.493	(95.730.503)	49.736.990	49.167.726
Baja tensión	307.878.390	(200.654.544)	107.223.846	105.183.835
Propiedad general	72.717.114	(51.362.338)	21.354.776	23.103.262
Obras en curso	7.451.802	-	7.451.802	5.163.362
Totales	673.465.462	(391.814.924)	281.650.538	281.760.617

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la depreciación cargada a resultados asciende a Bs19.198.574 y Bs18.245.017 respectivamente.

ESTADOS FINANCIEROS

9. Deudas por compra de energía

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es la siguiente:

	2021 Bs	2020 Bs
COBEE	1.639.066	2.573.953
Empresa Eléctrica Guaracachi S.A.	1.226.556	3.477.426
Transportadora de Electricidad T.D.E.	4.060.647	7.201.412
Empresa Eléctrica Corani S.A.	2.205.568	3.293.291
Empresa Eléctrica Valle Hermoso S.A.	305.314	3.921.141
ISA Bolivia	261.376	902.580
Hidroeléctrica Boliviana S.A.	723.514	922.101
Compañía Eléctrica Central Bulu Bulu	129.640	851.023
ENDE Andina S.A.M.	6.886.331	10.789.898
Servicios de Desarrollo de Bolivia	12.125	18.843
Sinergia S.A.	44.255	78.537
Río Eléctrico S.A.	126.994	224.346
Guabira Energía S.A.	-	140.232
Comité Nacional de Despacho de Carga	63.067	69.449
San Cristobal T.E.S.A.	168.004	432.521
Totales	<u>17.852.457</u>	<u>34.896.753</u>

10. Deudas sociales y fiscales

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es la siguiente:

	2021 Bs	2020 Bs
Impuesto sobre las utilidades de las empresas	13.844.135	8.162.315
IVA, IT y otros	2.343.036	1.099.009
Seguridad social	1.117.352	841.921
Provisión primas	1.603.964	1.807.426
Tasa de alumbrado público	2.348.848	8.328.131
Otros tributos	1.952.493	3.363.024
Totales	<u>23.209.828</u>	<u>23.601.826</u>

11. Otras cuentas por pagar

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es la siguiente:

	2021 Bs	2020 Bs
Previsión débito fiscal mes 13	1.376.918	1.347.428
Facturas por pagar	802.518	608.007
Pagos recibidos por adelantado	163.396	42.580
Obligaciones pendientes de pago	8.889.528	8.792.033
Cheques pendientes de pago	492.004	3.864.263
Depósitos no aplicados	2.750.392	11.609.136
Otras diversas	48.592.374	37.975.039
Totales	<u>63.067.130</u>	<u>64.238.486</u>

... 19 ..



ESTADOS FINANCIEROS

12. Préstamos financieros y otras obligaciones

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es la siguiente:

		2021		2020	
		Corto plazo	Largo plazo	Corto plazo	Largo plazo
Banco Unión S.A.	(1)	27.797.500	-	27.797.500	-
Banco de Crédito de Bolivia S.A.	(2)	-	-	88.000.000	-
Banco de Crédito de Bolivia S.A.	(3)	-	-	13.720.000	-
Banco Nacional de Bolivia S.A.	(4)	-	-	1.500.000	-
Banco Nacional de Bolivia S.A.	(5)	-	-	16.280.000	-
Banco Unión S.A.	(6)	46.065.749	-	60.000.000	-
Banco de Crédito de Bolivia S.A.	(7)	98.000.000	-	-	-
Intereses por pagar		1.825.260	-	3.240.665	-
Totales		173.688.509	-	210.538.165	-

- (1) Corresponde a un préstamo a plazo fijo a 360 días por Bs30.000.000 con vencimiento el 19 de diciembre de 2022, a una tasa de interés fija del 3% anual, que se liquidará y pagará al Banco al vencimiento con un pago único de capital y los correspondientes intereses.

Este préstamo está garantizado con:

La generalidad de los bienes presentes y futuros de la Sociedad, sin exclusión de ninguna naturaleza.

- (2) Correspondía a un préstamo a plazo fijo a 720 días por Bs88.000.000 con pago anual de interés y amortización de capital, a una tasa de interés fija del 4.10% anual.

Este préstamo estaba garantizado con:

La generalidad de los bienes presentes y futuros de la Sociedad, sin exclusión de ninguna naturaleza.

- (3) Correspondía a un préstamo a plazo fijo a 360 días por Bs13.720.000 con vencimiento en abril de 2021, a una tasa de interés fija del 5.90% anual, que se liquidaría y pagaría al Banco al vencimiento con un pago único de capital y los correspondientes intereses.

Este préstamo estaba garantizado con:

La generalidad de los bienes presentes y futuros de la Sociedad, sin exclusión de ninguna naturaleza.

- (4) Correspondía a un préstamo a plazo fijo a 540 días por Bs1.500.000 con vencimiento en noviembre de 2021, a una tasa de interés fija del 3.73% anual, que se liquidaría y pagaría al Banco al vencimiento con un pago único de capital y los correspondientes intereses.

Este préstamo estaba garantizado con:

La generalidad de los bienes presentes y futuros de la Sociedad, sin exclusión de ninguna naturaleza.

.. 20 ..



ESTADOS FINANCIEROS

- (5) Corresponía a un préstamo a plazo fijo a 360 días por Bs16.280.000 con vencimiento en mayo de 2021, a una tasa de interés fija del 6.00% anual, que se liquidaría y pagaría al Banco al vencimiento con un pago único de capital y los correspondientes intereses.

Este préstamo estaba garantizado con:

La generalidad de los bienes presentes y futuros de la Sociedad, sin exclusión de ninguna naturaleza.

- (6) Corresponde a un préstamo a plazo fijo a 4 años por Bs60.000.000 con vencimiento al 30 de agosto de 2024, a una tasa de interés fija del 5.25% anual, el saldo del préstamo se paga de manera anual (amortización de capital y pago de sus respectivos intereses) según lo siguiente:

- 22 de agosto de 2022 pago a capital Bs. 14.597.209,57 y sus intereses correspondientes.
- 22 de agosto de 2023 pago a capital Bs. 15.374.206,87 y sus intereses correspondientes.
- 30 de agosto de 2024 pago a capital Bs. 16.094.332,56 y sus intereses correspondientes.

Este préstamo está garantizado con:

La generalidad de los bienes presentes y futuros de la Sociedad, sin exclusión de ninguna naturaleza.

- (7) Corresponde a un préstamo a plazo fijo a 720 días por Bs98.000.000 con pago anual de interés y amortización de capital, a una tasa de interés fija del 4.40% anual, con vencimiento al 23 de octubre de 2023. El cual se cancela de la siguiente manera:

- 24 de octubre de 2022 pago a capital Bs. 49.000.000,00 y sus intereses correspondientes.
- 23 de octubre de 2023 pago a capital Bs. 49.000.000,00 y sus intereses correspondientes.

Este préstamo está garantizado con:

La generalidad de los bienes presentes y futuros de la Sociedad, sin exclusión de ninguna naturaleza.

13. Ingresos por ventas

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es la siguiente:

	2021 Bs	2020 Bs
Ventas residenciales	84.709.887	82.802.657
Ventas comerciales	86.257.072	81.532.477
Ventas energía contratos especiales	101.729.724	94.355.517
Ventas para alumbrado público	36.498.629	35.562.726



ESTADOS FINANCIEROS

	2021 Bs	2020 Bs
Ventas área rural	31.260.073	29.646.883
Ingresos por venta de energía devengados	(22.903.667)	(6.322.305)
Ingresos por servicios a terceros	21.543.054	16.114.057
Descuento por tarifa dignidad	(2.470.630)	(1.669.400)
Totales	336.624.142	332.022.612

14. Gastos generales de administración

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es la siguiente:

	2021 Bs	2020 Bs
Gastos del personal	(11.498.411)	(13.775.598)
Servicios externos	(1.833.094)	(1.590.267)
Seguros	(998.654)	(1.108.231)
SIRESE	(2.893.871)	(2.753.152)
Gastos por alquiler	(1.163.317)	(1.013.045)
Otros gastos	(5.344.437)	(5.902.063)
Totales	(23.731.784)	(26.142.356)

15. Otros ingresos (egresos) neto

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es la siguiente:

	2021 Bs	2020 Bs
Ingresos gestiones anteriores	670.320	(1.369.286)
Gastos gestiones anteriores	(1.060.869)	(429.985)
Multas y sanciones	(23.969)	(175.246)
Otros egresos	(325.045)	(3.601.073)
Totales	(739.563)	(5.575.590)

16. Posición en moneda extranjera

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 la Sociedad mantenía los siguientes activos y pasivos en moneda extranjera.

Clase y monto de la moneda extranjera	2021		2020	
	Cambio vigente	Monto en moneda	Monto en moneda	
USD		Bs	Bs	
Activo				
Disponibilidades	40,160	279,515	273,159	
Otras cuentas por cobrar	53,695	373,717	373,717	
Total posición activa	93,855	653,232	646,876	
Pasivo				
Otras cuentas por pagar	13,433	93,492	93,492	
Depósitos de consumidores	1,412,715	9,832,496	9,357,030	
Dividendos por pagar	5,069	35,283	35,283	
Total posición pasiva	1,431,217	9,961,271	9,485,805	
Posición neta pasiva	(1,337,362)	(9,308,039)	(8,838,929)	

.. 22 ..

ESTADOS FINANCIEROS

17. Capital social

El capital pagado y suscrito al 31 de diciembre de 2021 y 2020, asciende a Bs22.997.700 correspondiente a 229.977 acciones ordinarias con un valor nominal de Bs100 cada una con derecho a un voto por acción.

El valor patrimonial proporcional de cada acción al 31 de diciembre de 2021 y 2020, asciende a Bs750.81 y Bs639,74 respectivamente.

El 29 de diciembre de 2012, según Decreto Supremo N° 144 se dispuso la nacionalización de la totalidad de las acciones que posee la sociedad Iberbolivia de Inversiones S.A. en la empresa Empresa de Luz y Fuerza Eléctrica de Oruro S.A., debiéndose transferir y registrar las acciones en favor del Estado Plurinacional de Bolivia bajo la titularidad de la Empresa Nacional de Electricidad – ENDE, el mencionado Decreto Supremo se constituye en documento suficiente para acreditar la titularidad de las acciones de la Empresa Nacional de Electricidad – ENDE.

18. Reserva legal

De acuerdo con las disposiciones del Código de Comercio, se debe constituir una reserva legal como mínimo del 5% de las utilidades efectivas y líquidas obtenidas antes de su distribución, hasta alcanzar el 50% del capital pagado. En el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2020, nuestra reserva legal asciende a Bs12.880.177, para la gestión 2021 no se realizó una nueva constitución de reserva legal por alcanzar más del 50% de nuestro capital pagado.

19. Resultados acumulados

En Junta General Ordinaria de Accionistas de la Empresa, celebrada en fecha 26 de abril de 2013, se aprueba la reinversión del 100% de las utilidades obtenidas en la gestión 2012, descontando previamente el 5% de la Reserva Legal, monto que asciende a Bs16.631.931. En Junta General Ordinaria de Accionistas realizada en fecha 18 de marzo de 2019, determinó aprobar la capitalización del 30% de las utilidades generadas en gestión 2018, menos la reserva legal y el ajuste por exposición a la inflación, que asciende a la suma de Bs6.961.264. En Junta General Ordinaria de Accionistas realizada en fecha 26 de agosto de 2020, determinó revertir la capitalización del 30% de las utilidades generadas en la gestión 2018, que asciende a la suma de Bs6.961.264.

20. Fianzas bancarias

Con el objeto de garantizar el cumplimiento de contrato y cumplimiento de la inversión comprometida, la Sociedad ha otorgado una fianza bancaria a favor de la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Electricidad para el cumplimiento de contrato y cumplimiento de inversión comprometida para el período tarifario 2016-2019, asciende a Bs4.017.994 válida hasta el 29 de febrero de 2024, y para el periodo tarifario 2020-2023, asciende a Bs8.172.414 válida hasta el 31 de enero de 2024, de acuerdo con la cláusula novena del "Contrato de Concesión de Servicio Público de Distribución de Electricidad".

ESTADOS FINANCIEROS

21. Aspectos impositivos**21.a. Impuestos sobre las utilidades de las empresas:**

La Sociedad está sujeta al Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas, por lo que aplica el 25% a la utilidad neta, determinada de acuerdo con Normas de Contabilidad Generalmente Aceptados en Bolivia, con algunos ajustes determinados de acuerdo con la Ley Tributaria y sus decretos reglamentarios. De acuerdo con la legislación tributaria vigente, el Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE) es considerado como pago a cuenta del Impuesto a las Transacciones (IT).

Al 31 de diciembre de 2021, la Sociedad constituyó una provisión de Bs13,155,713 en la cuenta de pasivo "Impuestos sobre las utilidades de las empresas"; con cargo a la cuenta contable de activo "Anticipo IT".

El 21 de abril de 2021, la Empresa efectivizó el pago del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas, correspondiente a la gestión 2020, por Bs8.162.316, el mismo que se considera como anticipo del Impuesto a las Transacciones.

Para la determinación del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE) se han considerado los lineamientos definidos por el Servicio de Impuestos Nacionales mediante Resolución Normativa de Directorio N° 10.0002.08 del 4 de enero de 2008, como respuesta a los cambios reestablecidos en el Decreto Supremo N° 29387 del 20 de diciembre de 2007 en lo referente a la re expresión en moneda extranjera y valores en moneda constante en los Estados Financieros de las Empresas, para fines de la determinación de la Utilidad Neta Imponible.

21.b. Impuesto sobre las utilidades de las empresas – Beneficiarios del exterior:

Quienes paguen, acrediten, o remitan a beneficiarios del exterior rentas de fuente boliviana, deberán retener y pagar el Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas – Beneficiarios del exterior aplicando una alícuota del 12,5% sobre el monto total acreditado, pagado o remesado.

22. Programa de inversiones

De acuerdo con la Ley de Electricidad N° 1604, su reglamentación y la cláusula octava del "Contrato de Concesión de Servicio Público de Distribución de Electricidad" suscrito con la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Electricidad, la Sociedad está obligada a cumplir con un plan de inversiones para cada período tarifario. Al respecto, la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Electricidad, mediante Resolución AE N° 589/2015, del 28 de octubre de 2015, aprobó el "Plan de Inversiones" para el período 2016-2019, que asciende a Bs130.909.539. La Sociedad está garantizando la ejecución del Plan de Inversiones mediante una boleta de garantía por Bs4.017.994, con vencimiento al 29 de febrero de 2024, mediante Resolución AE N° 985/2019, del 28 de octubre de 2019, aprobó el "Plan de Inversiones" para el período 2020-2023, que asciende a Bs163.448.265. La Sociedad está garantizando la ejecución del Plan de Inversiones mediante una boleta de garantía por Bs8.172.414, con vencimiento al 31 de enero 2024 de acuerdo con lo establecido en el artículo 51° del Reglamento de Concesiones, Licencias y Licencias Provisionales.

ESTADOS FINANCIEROS

Las inversiones capitalizadas con cargo al “Plan de Inversiones” al 31 de diciembre de 2021, ascienden a Bs19.088.683.

23. Tarifa dignidad

El 21 de marzo de 2006, se promulgó el Decreto Supremo N° 28653 mediante el cual se crea la “Tarifa dignidad”, que consiste en un descuento del 25% promedio de la tarifa vigente para los consumidores domiciliarios atendidos por empresas de distribución del Sistema Interconectado Nacional (SIN) que opera en el Mercado Eléctrico Mayorista con consumos de hasta 70 Kwh por mes y para los consumidores domiciliarios atendidos por otras empresas de distribución del SIN y Sistemas Aislados, con consumos de hasta 30 KWh mes. El descuento a los consumidores mencionados, comenzó a partir de la facturación del mes de abril de 2006.

Según la Resolución AE N°133/2010 del 22 de abril de 2010, la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Electricidad estableció en la parte V "Determinación de los importes a ser compensados", mediante el siguiente procedimiento:

- ✓ La refacturación de los consumos de todos los registros contenidos en la base de datos.
- ✓ Determinará el monto total descontado, por la aplicación de la "Tarifa Dignidad". El monto descontado será considerado con el Impuesto Valor Agregado (IVA), y el Impuesto a las Transacciones (IT).
- ✓ Determinará el monto total consolidado del descuento para todas las empresas distribuidoras a nivel nacional con el Impuesto al Valor Agregado (IVA) y el Impuesto a las Transacciones (IT).

Los importes resultantes del descuento de la tarifa dignidad de un mes son recuperados en el mes siguiente, toda vez que la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Electricidad determina los importes a distribuir entre todos los agentes del Mercado Eléctrico Mayorista (MEM), para ello la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Electricidad, emite una resolución administrativa mensual.

Mediante Decreto Supremo N° 465 del 31 de marzo de 2010, se amplía la continuidad de la Tarifa Dignidad en base al nuevo convenio de alianza estratégica suscrito el 11 de marzo de 2010, entre el Gobierno del Estado Plurinacional de Bolivia y las empresas del sector eléctrico por cuatro años más. Asimismo, se amplía el alcance de este beneficio a empresas del sector rural hasta consumos de 70 KWh /mes.

Por otro lado, determina que una vez establecidos los aportes de los Agentes del mercado por la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Electricidad, los distribuidores emitirán una factura por el 25% del valor de los servicios a todos los Agentes en proporción a sus aportes y cuando sea también aportante a sí mismo, factura que tendrá derecho al cómputo del crédito fiscal del Impuesto al Valor Agregado – IVA.

Finalmente, establece que los aportes de los Agentes del Mercado a la Tarifa Dignidad no se consideran gastos deducibles a efectos de la determinación del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas – IUE.

ESTADOS FINANCIEROS

24. Finalización de contrato de compra energía

El 21 de diciembre de 2008, se dio por finalizado el contrato por compra de energía con Compañía Boliviana de Energía Eléctrica S.A. (COBEE), por lo cual ENDE DEORURO S.A. puede realizar la suscripción de un nuevo contrato con cualquier empresa generadora que garantice el abastecimiento en las cantidades esperadas, ello de acuerdo con la Ley de Electricidad que en su artículo 31 “Contratos de Suministro de Electricidad”, establece que para cumplir con la demanda de electricidad las Empresas Distribuidoras deben suscribir contratos de suministros de electricidad con tarifas acordadas entre las partes dentro del marco de la Ley 1604 “Ley de Electricidad” y éstos deberán cubrir como mínimo el 80% de la demanda máxima.

En el mes de julio de 2008, la Sociedad ha convocado mediante licitación para la adjudicación por parte de las Empresas Generadoras para el suministro de energía, dicho proceso de licitación resultó desierto, esta situación fue comunicada a la Ex - Superintendencia de Electricidad mediante carta con cite CT-392/2008 del 29 de agosto de 2008.

En el mes de julio de 2011, la Sociedad ha convocado mediante licitación para la adjudicación por parte de las empresas Generadoras para el suministro de energía, dicho proceso de licitación resultó desierto, comunicándose este hecho a la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Electricidad mediante carta cite LEGAL N° 111/2011 del 26 de agosto de 2011.

Al 31 de diciembre de 2021, no se han presentado cambios relacionados con este tema.

25. Cambios en la normativa legal de la industria

Se encuentra en proceso el ordenamiento jurídico para las concesiones sobre recursos naturales, electricidad, telecomunicaciones y servicios básicos de acuerdo a lo establecido en la nueva Constitución Política del Estado.

Mediante Decreto Supremo N° 29894, el Gobierno de Bolivia dispuso la extinción de las Superintendencias del Sistema de Regulación Sectorial, pasando la Superintendencia de Electricidad a denominarse Autoridad de Fiscalización y Control Social de Electricidad - AE órgano dependiente del Ministerio de Hidrocarburos y Energía. Hasta la fecha, no se ha promulgado una norma que modifique las atribuciones de esta Autoridad, por lo que mantiene las mismas atribuciones que tenía la Ex Superintendencia, incluyendo su participación en la definición de reglamentos que regulan el sector.

El 6 de diciembre de 2010, el Gobierno de Bolivia promulgó el Decreto Supremo N° 0716 mediante el cual las concesiones mineras de recursos naturales, electricidad, telecomunicaciones y de servicios básicos otorgadas con anterioridad al 6 de diciembre de 2010, se adecuan al ordenamiento constitucional vigente, transformándose automáticamente en Autorizaciones Transitorias especiales, en tanto se realice su migración de acuerdo a la normativa sectorial a emitirse.

De acuerdo con el Decreto Supremo mencionado, la transformación económica señalada en el párrafo anterior, garantiza los derechos adquiridos.

ESTADOS FINANCIEROS

24. Finalización de contrato de compra energía

El 21 de diciembre de 2008, se dio por finalizado el contrato por compra de energía con Compañía Boliviana de Energía Eléctrica S.A. (COBEE), por lo cual ENDE DEORURO S.A. puede realizar la suscripción de un nuevo contrato con cualquier empresa generadora que garantice el abastecimiento en las cantidades esperadas, ello de acuerdo con la Ley de Electricidad que en su artículo 31 “Contratos de Suministro de Electricidad”, establece que para cumplir con la demanda de electricidad las Empresas Distribuidoras deben suscribir contratos de suministros de electricidad con tarifas acordadas entre las partes dentro del marco de la Ley 1604 “Ley de Electricidad” y éstos deberán cubrir como mínimo el 80% de la demanda máxima.

En el mes de julio de 2008, la Sociedad ha convocado mediante licitación para la adjudicación por parte de las Empresas Generadoras para el suministro de energía, dicho proceso de licitación resultó desierto, esta situación fue comunicada a la Ex - Superintendencia de Electricidad mediante carta con cite CT-392/2008 del 29 de agosto de 2008.

En el mes de julio de 2011, la Sociedad ha convocado mediante licitación para la adjudicación por parte de las empresas Generadoras para el suministro de energía, dicho proceso de licitación resultó desierto, comunicándose este hecho a la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Electricidad mediante carta cite LEGAL N° 111/2011 del 26 de agosto de 2011.

Al 31 de diciembre de 2021, no se han presentado cambios relacionados con este tema.

25. Cambios en la normativa legal de la industria

Se encuentra en proceso el ordenamiento jurídico para las concesiones sobre recursos naturales, electricidad, telecomunicaciones y servicios básicos de acuerdo a lo establecido en la nueva Constitución Política del Estado.

Mediante Decreto Supremo N° 29894, el Gobierno de Bolivia dispuso la extinción de las Superintendencias del Sistema de Regulación Sectorial, pasando la Superintendencia de Electricidad a denominarse Autoridad de Fiscalización y Control Social de Electricidad - AE órgano dependiente del Ministerio de Hidrocarburos y Energía. Hasta la fecha, no se ha promulgado una norma que modifique las atribuciones de esta Autoridad, por lo que mantiene las mismas atribuciones que tenía la Ex Superintendencia, incluyendo su participación en la definición de reglamentos que regulan el sector.

El 6 de diciembre de 2010, el Gobierno de Bolivia promulgó el Decreto Supremo N° 0716 mediante el cual las concesiones mineras de recursos naturales, electricidad, telecomunicaciones y de servicios básicos otorgadas con anterioridad al 6 de diciembre de 2010, se adecuan al ordenamiento constitucional vigente, transformándose automáticamente en Autorizaciones Transitorias especiales, en tanto se realice su migración de acuerdo a la normativa sectorial a emitirse.

De acuerdo con el Decreto Supremo mencionado, la transformación económica señalada en el párrafo anterior, garantiza los derechos adquiridos.

... 26 ..



ESTADOS FINANCIEROS

Finalmente, mediante Ley N° 943 de 10 de mayo de 2017, se modificaron los artículo 33° y 34° de la Ley N° 1604, relacionados con la intervención administrativa a la empresa eléctrica de distribución, así como la declaratoria de caducidad o revocatoria, respectivamente.

26. Aspectos relevantes

26.a. Nacionalización del paquete accionario

El 29 de diciembre de 2012, según Decreto Supremo N° 1448 se dispuso la Nacionalización de la totalidad del paquete accionario que poseía la Empresa Iberbolivia de Inversiones S.A., en la Empresa de Luz y Fuerza Eléctrica de Oruro S.A., a favor de la Empresa Nacional de Electricidad – ENDE. En cumplimiento al artículo tercero del mencionado decreto, que instruye al Gerente General de ENDE tomar las acciones necesarias para el control de la Sociedad, se ha emitido la Resolución ENDE-RES-GGN-13/43-12 del 29 de diciembre de 2012, que ha dispuesto la designación del nuevo Gerente General, Ing. Victor René Ustariz Aramayo en reemplazo del Ing. Mauricio Valdez Cárdenas.

Mediante Resolución Gerencial N° ELFEO-01/13 del 25 de enero de 2013, se designó al Ing. Humberto Gari Villegas Guzmán, como Gerente General de la Empresa de Luz y Fuerza Eléctrica de Oruro S.A.

A partir del 29 de junio de 2018 por determinación directorio se designó como Gerente General al Ing. Raúl Choque Sandoval.

A partir del 10 de noviembre de 2019, por determinación del directorio, se designó al Ing. Angel Blacutt Sanchez como Gerente General de la Sociedad.

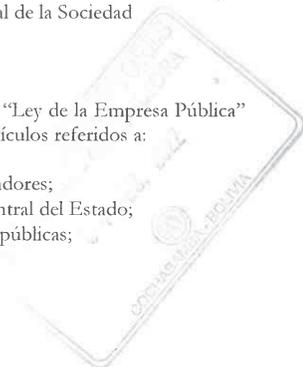
A partir del 08 de septiembre de 2020, por determinación del directorio, se designó al Ing. Aldo Carlo Mendez Burgoa Gerente General de la Sociedad.

A partir del 11 de diciembre de 2020, por determinación del directorio, se designó al Ing. Raúl Choque Sandoval como Gerente General de la Sociedad

26.b. Ley de la Empresa Pública

El 26 de diciembre de 2013, se emitió la Ley N°466 “Ley de la Empresa Pública” con cuatro títulos, once capítulos y sesenta y siete artículos referidos a:

- ✓ Objeto, ámbito de aplicación y preceptos orientadores;
- ✓ Régimen legal de la empresa pública de nivel Central del Estado;
- ✓ Marco institucional del régimen de las empresas públicas;
- ✓ Disposiciones generales de la corporación;
- ✓ Gobierno corporativo en la corporación;
- ✓ Constitución de las empresas públicas;
- ✓ Gobernanza de la empresa pública;
- ✓ Gestión empresarial pública;
- ✓ Control y fiscalización de las empresas públicas;
- ✓ Reorganización de las empresas públicas; y
- ✓ Disolución y liquidación de las empresas públicas.



ESTADOS FINANCIEROS

Estos capítulos estarán sujetos sus correspondientes reglamentaciones a emitirse en un plazo de 60 días a partir de la publicación de la ley; a la fecha, no se encuentra reglamentada.

27. Contingencias

La Sociedad declara que no existen temas impositivos, judiciales, administrativos o hechos significativos que no se hayan registrado contablemente al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es decir que no existen contingencias probables significativas que puedan afectar los estados financieros de la Sociedad a dichas fechas.

28. Hechos posteriores

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2021, no se han producido hechos o circunstancias que afecten en forma significativa los estados financieros del ejercicio finalizado en esa fecha.

 Lic. Niver Antonio L. Supervisor de Contabilidad CAUB-14716	 Lic. Jorge Espinoza A. Superintendente de Administración a.i.	 Ing. Raúl Choque Sandoval Gerente General
--	--	--





14

Informe del
Síndico

INFORME DEL SÍNDICO

A los Señores
Directores y Accionistas
Empresa Distribuidora de Electricidad ENDE DE ORURO S.A
La Paz – Bolivia

De acuerdo a lo establecido en los artículos 335 y 340 del Código de Comercio y a los Estatutos de la Sociedad, en mi carácter de Sindico de la Empresa Distribuidora de Electricidad ENDE DE ORURO S.A., tengo a bien informar lo siguiente:

1. Asistí a las Reuniones de Directorio y Juntas a las que se convocó, con derecho a voz, pero sin voto, verificando que se actuó conforme a las disposiciones establecidas por el Código de Comercio y los Estatutos de la Sociedad.
2. La participación en reuniones de Directorio y Juntas se enmarcó en la Resolución Ministerial N°146/2020 emitida por el Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural, que establece en su Resolución Primera: “Las sociedades comerciales podrán celebrar y desarrollar sus reuniones societarias - Asambleas de Socios, Juntas Generales, Reuniones de Directorio y cualquier otro tipo de reunión que corresponda a instancias de deliberación de asuntos propios de la sociedad-, de manera Presencial, Virtual o Mixta”.
3. Se verificaron las fianzas para el ejercicio del cargo de Directores y Sindico, no existiendo observaciones.
4. Realice la revisión de los estados financieros al 31 de diciembre de 2021, mismos que son de responsabilidad del Directorio de la Sociedad y que se detallan a continuación:
 - i. Balance General
 - ii. Estados de ganancias y pérdidas
 - iii. Estado de Evolución del Patrimonio Neto
 - iv. Estado de Flujo de efectivo

I. Alcance del Examen

Se realizó la revisión de la Auditoria efectuada por los Auditores Independientes de la empresa Grant Thornton Acevedo & Asociados, quienes emitieron su informe en fecha 25 de enero de 2022, en conformidad con las Normas de Auditoria Generalmente Aceptada en Bolivia (NAGA) y con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética de Contadores.

Asimismo, se tomó conocimiento del Dictamen del Auditor Independiente sobre información Tributaria Complementaria.





INFORME DEL SÍNDICO

II. Opinión

Basada en la revisión realizada, con el alcance descrito, en mi opinión los estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de la Empresa Distribuidora de Electricidad ENDE DE ORURO S.A., y los resultados de sus operaciones, la evolución del patrimonio neto y el flujo de efectivo para el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2021.

La Paz, 25 de febrero de 2022



Lic. Roxana Oyiedo Blades
SINDICO



Una empresa de:



ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA

MINISTERIO DE
HIDROCARBUROS Y ENERGÍAS



Calle: Catacora entre 12 de octubre y América
(zona Cementerio General)



591 -(2)-5252233 • Fax: 591-2-5113434



info@deoruro.bo



www.deoruro.bo

Línea gratuita: 800 10 52 52
Oruro - Bolivia